



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 255

Bogotá, D. C., lunes, 12 de abril de 2021

EDICIÓN DE 41 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 16 DE 2020

(septiembre 15)

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
VIRTUAL**

Legislatura 2020-2021

Tema: Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en Sesión del día martes ocho (08) de septiembre de 2020, según consta en el Acta número 14 de esa fecha: 322 de 2020 Senado, 050 de 2019 Cámara, 317 de 2020 Senado, 158 de 2019 Cámara, 012 de 2020 Senado, 013 de 2020 Senado, 047 de 2020 Senado, 029 de 2020 Senado, 073 de 2020 Senado, 203 de 2020 Senado, 286 de 2020 Senado, 120 de 2019 Cámara. Y, consideración, discusión y aprobación de Actas de la Legislatura 2020-2021: Acta número 07 (11 de agosto de 2020), Acta número 08 (13 de agosto de 2020), Acta número 09 (14 de agosto de 2020), Acta número 10 (18 de agosto de 2020) y Acta número 11 (19 de agosto de 2020).

De manera virtual, el día martes quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020), actuando como Presidente de la Sesión el honorable Senador José Ritter López Peña, el honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte, en su calidad de Vicepresidente y, como Secretario, el doctor Jesús María España Vergara. Siendo las nueve y cuarenta y ocho minutos de la mañana (9:48 a. m.), se dio inicio a la Sesión de ordinaria, virtual, programado para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Martes 15 de septiembre de 2020
Acta número 16

Plataforma YouTube: Compartiremos transmisión en vivo de la Sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebmg5DEeTIA>

Décima Sexta Sesión Ordinaria No Presencial
Aprobación de Actas y Votación de Proyectos

Legislatura 2020-2021

Plataforma Zoom

Hora: nueve (9:00) de la mañana

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (**Honorable Senador José Ritter López Peña – Presidente – y honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte -Vicepresidente**), el Orden del Día propuesto para la Sesión ordinaria del día **martes 15 de septiembre de 2020**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración, discusión y aprobación de Actas de la legislatura 2020-2021

Acta 07 del martes 11 de agosto de 2020.

Acta 08 del jueves 13 de agosto de 2020.

Acta 09 del viernes 14 de agosto de 2020

Acta 10 del martes 18 de agosto de 2020

Acta 11 del miércoles 19 de agosto de 2020

(Textos digitales enviados, con cuadro de asistencias).

Las observaciones que se formulen a dichas Actas, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, si las hubiere, se presentarán digital y electrónicamente por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta número 16 del martes quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020), Legislatura 2020-2021.

IV

Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en Sesión del día martes ocho (08) de septiembre de 2020, según consta en el Acta número 14 de esa fecha.**4.1. Proyecto de ley número 322 de 2020 Senado, 050 de 2019 Cámara, por medio**

del cual se adiciona un artículo transitorio a la Ley 797 de 2003 y se autoriza el cambio de régimen pensional en virtud del derecho constitucional a la pensión.

Iniciativa: Honorables Representantes *Juan Carlos Wills Ospina, Juan Carlos Rivera Peña, Buenaventura León León, Adriana Magali Matiz Vargas, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Diela Liliana Benavides Solarte, José Élver Hernández Casas, María Cristina Soto de Gómez, Yamil Hernando Arana Padaui, Emeterio José Montes Castro, José Gustavo Padilla Orozco.* Honorable Senador *Efraín José Cepeda Sarabia*

Radicado: **En Cámara:** 23-07-2019 **En Senado:** 17-07-2020 **En Comisión:** 21-07-2020

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
02 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>669</u> de 2019	02 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>965</u> de 2019	02 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>236</u> de 2019	02 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>236</u> de 2019	02 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>466</u> de 2020	02 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>553</u> de 2020			

Trámite en Cámara de Representantes	
Radicado en Comisión	Agosto 02 de 2019
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante <i>María Cristina Soto de Gómez</i> (Coordinador Ponente) <i>Jennifer Arias Falla, Mauricio Toro Orjuela, Jorge Benedetto Martelo.</i> Designados el 5 de agosto de 2019.
Ponencia Primer Debate	<i>Gaceta del Congreso del Congreso</i> número <u>965</u> de 2019
Aprobado en Sesión	Mayo 14 de 2020 Acta número 38
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante <i>María Cristina Soto de Gómez</i> (Ponente Única) Designada el 22 de mayo de 2020.
Ponencia Segundo Debate	<i>Gaceta del Congreso del Congreso</i> número <u>236</u> de 2019
Enviado a Secretaria General	28 de mayo de 2020
Aprobado en Plenaria	Junio 17 de 2020 Acta número 138
CONCEPTOS	Ministerio de Hacienda fecha: 16 de junio de 2020 <i>Gaceta del Congreso del Congreso</i> número <u>736</u> de 2020.

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (22-07-2020)	Asignado (a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente Única	Conservador

Trámite En Senado
Jul.22.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0943-2020
Jul.24.2020: Radican informe de ponencia para primer debate.
Jul.27.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0998-2020.
ago.14.2020: Se aprueba Proposición número 7 presentada por el honorable Senador Gabriel Velasco y se adiciona la Honorable Senadora Nadya Blel Scaff para realizar Foro según Acta 09.

Trámite En Senado
Sep.01.2020: Se realiza foro previo al primer debate, según consta en el Acta 12 de esa fecha. Se negó solicitud de impedimento al honorable Senador Carlos Fernando Mota.
Sep.08.2020: Inicio de la discusión para votación primer debate. Se aceptaron impedimentos presentados por Honorables Senadores, José Ritter López Peña y Aydeé Lizarazo Cubillos. Se designó y notificó Comisión Accidental (Oficio CSP-CS-1303-2020), para conciliar proposiciones diversas al articulado: Honorables Senadores, José Aulo Polo Narváez, Gabriel Velasco Ocampo, Carlos Fernando Mota y Nadya Blel Scaff (Coordinadora).
Pendiente discusión y votación ponencia debate

Concepto Ministerio de Hacienda
Fecha: 30-07-2020 <i>Gaceta del Congreso del Congreso</i> número <u>575</u> de 2020
Se manda publicar el 31 de julio de 2020

Anuncios de votación en Senado
Martes 01 de septiembre de 2020, según consta en Acta número 12; miércoles 02 de septiembre de 2020, según consta en Acta número 13; martes 08 de septiembre de 2020, según Acta número 14;

4.2. Proyecto de ley número 317 de 2020 Senado, 158 de 2019 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1429 de 2010, la Ley 823 de 2003, se establecen medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido una baja participación y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Representantes *Ángela Patricia Sánchez, Aquileo Medina Arteaga, José Daniel López, César Augusto Lorduy Maldonado,*

José Gabriel Amar Sepúlveda, Modesto Enrique Aguilera, Eloy Chichi Quintero Triana, David Ernesto Pulido, Salim Villamil Quessep, Jaime Rodríguez Contreras, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Carlos Alberto Cuenca Chau, Oswaldo Arcos Benavides, José Luis Pinedo Campo, Néstor Leonardo Rico Rico,

Jairo Humberto Cristo, Óscar Camilo Arango, Gilberto Betancourt Pérez, Karina Rojano Palacio, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Honorables Senadores: Emma Claudia Castellanos, Germán Varón Cotrino.

Radicado: **En Cámara:** 14-09-2019 **En Senado:** 17-07-2020 **En Comisión:** 21-07-2020

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
06 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> 758 de 2019	06 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> 1076 de 2019	06 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> del Congreso del Congreso 69 de 2020	06 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> del Congreso 69 de 2020	06 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> del Congreso 224 de 2020	06 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> del Congreso 810 de 2020			

Trámite en Cámara de Representantes	
Radicado en Comisión	Agosto 30 de 2019
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal (Coordinador Ponente), María Cristina Soto de Gómez. Designados el 3 de septiembre de 2019.
Ponencia Primer Debate	<i>Gaceta del Congreso del Congreso</i> número 1076 de 2019
Aprobado en Sesión	3 de Diciembre de 2019 Acta número 25
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal (Coordinador Ponente), María Cristina Soto de Gómez. Designados el 5 de diciembre de 2019.
Ponencia Segundo Debate	<i>Gaceta del Congreso del Congreso</i> número 69 de 2020
Enviado a Secretaría General	27 de enero de 2020
Aprobado en Plenaria	Mayo 19 de 2020 Acta número 126
CONCEPTOS	Ministerio de Educación 15 de enero de 2020 <i>Gaceta del Congreso del Congreso</i> 072 de 2020

Anuncios
Martes 1 de septiembre de 2020 según Acta número 12; martes 08 de septiembre de 2020, según Acta número 14;

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (22-07-2020)	Asignado(a)	Partido
Carlos Fernando Mota Solarte	Ponente Único	CAMBIO RADICAL

Trámite en Senado
Jul.22.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0941-2020
Ago.04.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Ago.29.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Ago.31.2020: Radican informe de ponencia para primer debate.
Ago.31.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1238-2020.
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Ministerio de Educación
Fecha: 22-08-2020 <i>Gaceta del Congreso del Congreso</i> número 779 de 2020
Se manda publicar el 24 de agosto de 2020

Anuncios de votación en Senado
Martes 01 de septiembre de 2020, según consta en Acta número 12; miércoles 02 de septiembre de 2020, según consta en Acta número 13; martes 08 de septiembre de 2020, según Acta No. 14;

4.3. Proyecto de ley número 012 de 2020 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones de acceso prioritario a los programas de vivienda digna a las mujeres víctimas de violencia de género extrema.

Iniciativa: Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff.

Radicado: **En Senado:** 20-07-2020. **En Comisión:** 31-07-2020. **En Cámara:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
05 Art. 574 de 2020	05 Art. 840 de 2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado(a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente Única	Conservador

Anuncios
Miércoles 02 de septiembre de 2020, según consta en Acta número 13; martes 08 de septiembre de 2020, según Acta número 14;

Trámite en Senado
Ago.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1055-2020
Sep.01.2020: Radican informe de Ponencia para primer debate
Sep.02.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1249-2020
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Anuncios de votación en Senado
Miércoles 02 de septiembre de 2020, según consta en Acta número 12;

4.4. Proyecto de ley número 013 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para la reactivación de la economía familiar y se dictan otras disposiciones - retiro parcial de cesantías.

Iniciativa: Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff.

RADICADO: En Senado: 20-07-2020. En Comisión: 31-07-2020. En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 Art. 574 de 2020	09 Art. 840 de 2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado(a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente Única	Conservador

Anuncios

Trámite en Senado
Ago.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1056-2020
Sep.01.2020: Radican informe de Ponencia para primer debate
Sep.02.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1248-2020.
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Anuncios de votación en Senado
Miércoles 02 de septiembre de 2020, según consta en Acta número 13; martes 08 de septiembre de 2020, según Acta número 14;

4.5. Proyecto de ley número 047 de 2020 Senado, por medio de la cual se decretan medidas para la superación de barreras de acceso a anticonceptivos en el sistema de salud colombiano.

Iniciativa: Honorables Senadores *Victoria Sandino Simanca, Julián Gallo Cubillos, Pablo Catatumbo Herrera, Criselda Lobo Silva, Israel Alberto Zuñiga,* honorables Representantes, *Luis Alberto Albán Burbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Ómar de Jesús Restrepo, Carlos Alberto Carreño Marín.*

RADICADO: En Senado: 20-07-2020. En Comisión: 31-07-2020. En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art. 595 de 2020	06 Art. 840 de 2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado(a)	Partido
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente Única	FARC

Anuncios
Miércoles 02 de septiembre de 2020, según consta en Acta número 13; martes 08 de septiembre de 2020, según Acta número 14;

Trámite en Senado

Ago.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1069-2020
 Sep.01.2020: Radican informe de ponencia para primer debate.
 Sep.02.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1246-2020.
 Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Anuncios de votación en Senado

Miércoles 02 de septiembre de 2020, según consta en Acta número 13; martes 08 de septiembre de 2020, según Acta número 14;

4.6. Proyecto de ley número 029 de 2020 Senado, por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.

Iniciativa: Honorable Senador. Nadya Georgette Blél Scaff

Radicado: **En Senado:** 20-07-2020 **En Comisión:** 31-07-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art. 590 de 2020	10 Art. 841 de 2020							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado(a)	Partido
Nadya Georgette Blél Scaff	Coordinadora	Conservador
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	FARC

Anuncios

Miércoles 2 de septiembre de 2020 Según Acta número 13, martes 8 de septiembre de 2020 según Acta número 14;

Trámite en Senado

Ago.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1063-2020
 Sep.01.2020: Radican informe de Ponencia para primer debate.
 Sep.02.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1257-2020.
 Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Anuncios de votación en Senado

Miércoles 02 de septiembre de 2020, según consta en Acta número 13; martes 08 de septiembre de 2020, según Acta No. 14;

4.7. Proyecto de Ley No. 073 de 2020 Senado, por medio de la cual se establece etiquetado diferenciado para los medicamentos y se dictan otras disposiciones”

Iniciativa: Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa.

Radicado: **En Senado:** 20-07-2020. **En Comisión:** 31-07-2020. **En Cámara:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art. 599 de 2020	13 Art. 854 de 2020							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado(a)	Partido
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente Único	CAMBIO RADICAL

Anuncios

Martes 8 de septiembre de 2020 según Acta número 14,

Trámite en Senado

Ago.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1071-2020
 Sep.03.2020: Radican informe de ponencia para primer debate.
 Sep.03.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1273-2020
 Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

4.8. Proyecto de ley número 203 de 2020 Senado, “por medio de la cual se regula el ejercicio de la atención prehospitalaria y se dictan otras disposiciones.

Radicado: **En Senado:** 10-08-2020. **En Comisión:** 20-08-2020. **En Cámara:** XX-XX-201X

Iniciativa: Honorable Senador, *Carlos Fernando Mota Solarte*

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art. 742 de 2020	08 Art. 858 de 2020							

Ponentes Primer Debate			
Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado(a)	Partido	
Carlos Fernando Mota Solarte	Ponente Único	C A M B I O RADICAL	

Anuncios
Martes 8 de septiembre de 2020 según Acta número 14,

Trámite En Senado
SEP.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1184-2020
SEP.04.2020: Radican informe de ponencia para primer debate.
SEP.05.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1281-2020.
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

4.9. Proyecto de ley número 286 de 2020 Senado, 120 de 2019 Cámara, por la cual se

dota a las mutuales de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones”

Iniciativa: Honorables Representantes, *Henry Fernando Correal Herrera, Juan Carlos Reinales Agudelo, Alejandro Alberto Vega Pérez, Jairo Humberto Cristo Correa, Ángel María Gaitán Pulido, Julián Peinado Ramírez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Harry Giovanni González García, John Jairo Roldán Avendaño, Flora Perdomo Andrade, José Luis Correa López, Andres David Calle Aguas, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Víctor Manuel Ortiz Joya, Alexánder Harley Bermúdez Lasso, Óscar Hernán Sánchez León.* Honorable Senador, *Horacio José Serpa Moncada.*

Radicado: **En Cámara:** 31-07-2019 **En Senado:** 31-01-2020 **En Comisión:** 31-01-2020

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
65 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 701 de 2019	65 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 876 de 2019	65 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 1120 de 2019	66 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 1120 de 2019	66 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 71 de 2020	66 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 858 de 2020			

Trámite en Cámara de Representantes	
Radicado en Comisión	Agosto 23 de 2019
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representantes, Henry Fernando Correal Herrera (Coordinador Ponente), Faber Alberto Muñoz Cerón, Jhon Arley Murillo Benitez. Designados el 27 de agosto de 2019.
Ponencia Primer Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 876 de 2019
Aprobado en Sesión	5 de Noviembre de 2019 Acta número 19
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante, Henry Fernando Correal Herrera (Coordinador Ponente),

Trámite en Cámara de Representantes	
	Faber Alberto Muñoz Cerón, Jhon Arley Murillo Benitez. Designados el 6 de noviembre de 2019
Ponencia Segundo Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1120 de 2019
Enviado a Secretaria General	20 de noviembre de 2019
Aprobado en Plenaria	Diciembre 09 de 2019 Acta número 108

Anuncios
SENADO: Martes 8 de septiembre de 2020 según Acta número 14,

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (09-06-2020)	Asignado(a)	Partido
Laura Esther Fortich Sánchez	Ponente Única	Liberal

Trámite en Senado
Jun.09.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0408-2020
Sep.04.2020: Radican informe de ponencia para primer debate.
Sep.05.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1280-2020.
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

V

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.

La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

El Presidente,

José Ritter López Peña.

El Vicepresidente,

Carlos Fernando Motoa Solarte.

El Secretario de la Comisión,

Jesús María España Vergara.

Esta Sesión de ordinaria, virtual, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

Al inicio de la Sesión, se estuvieron presentes los honorables Senadores y honorables Senadoras:

Blel Scaff Nadya Georgette

Fortich Sánchez Laura Ester

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Motoa Solarte Carlos Fernando

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Polo Narváez José Aulo

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Romero Soto Milla Patricia

Simanca Herrera Victoria Sandino

Velasco Ocampo Gabriel Jaime

En el transcurso de la Sesión, virtual, se hicieron presentes los honorables Senadores:

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Suárez Fabián Gerardo

López Peña José Ritter

Lizarazo Cubillos Aydeé

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la Sesión ordinaria virtual, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente Sesión ordinaria, virtual, Legislatura 2020-2021, de la Comisión

Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Honorable Senador Miguel Henríquez Pinedo:

Muy buenos días a todos Secretario, a usted y a todos los que están conectados.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador Carlos Fernando; el Senador Carlos Fernando se va a conectar a la plataforma porque el señor Presidente, el Senador José Ritter no se va a conectar hasta que no se resuelva lo del Proyecto de Ley 322 frente al cual tiene impedimento, al igual que la Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos. Estoy a la espera de ver conectado al Senador Carlos Fernando; Senadora Nadya buenos días.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Buenos días Secre y buenos días a todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ya veo conectado a nuestro Vicepresidente, Senador Carlos Fernando Motoa.

Presidente (E), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Buenos días Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara: Buenos días Senador Motoa.

Presidente (E), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte: Sé que hemos tenido inconvenientes de logística, de conectividad, ¿tenemos ya solucionados esos problemas Secretario? O está todavía en eso...

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Provisionalmente lo tenemos solucionado porque voy a sesionar desde acá, desde mi apartamento Senador Motoa; en el Senado en el día de ayer no hubo internet, en la Comisión no pudimos trabajar ayer porque todo funciona en red y si no hay internet no funcionan las redes y el problema persistió hoy en la mañana que lo siguen intentando solucionar, entonces vamos a sesionar desde mi apartamento y solo tengo el apoyo de un funcionario, eso crea algunas dificultades.

Presidente (E), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte: Entiendo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Crea algunas dificultades, porque los Senadores están enviando a las cuentas de correo proposiciones y no alcanzo a evacuar, estar pendiente de la plataforma, de lo que están hablando los Senadores, del WhatsApp, de la cuenta de WhatsApp de grupo, pero.

Presidente (E), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte: Entiendo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Pero mínimamente podemos sesionar Presidente porque hay algunas cosas que informar también y hay algunas proposiciones por aprobar y las actas también están por aprobar.

Presidente (E), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte: Entiendo señor Secretario, sírvase entonces llamar a lista por favor a las nueve y cuarenta y ocho (09:48 a. m.) minutos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Nueve y cuarenta y ocho (09:48 a. m.) minutos. Siendo las nueve y cuarenta y ocho (09:48 a. m.) de hoy martes 15 de septiembre de 2020 el honorable Senador Carlos Fernando Motoa, quien preside inicialmente la Sesión de hoy, dado que el Presidente titular honorable Senador José Ritter López Peña presentó un impedimento que le fue aceptado, al igual que la Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos frente al Proyecto de Ley 322, que está en el primer punto del Orden del Día, en el punto cuarto de Proyectos; en consecuencia preside el señor Vicepresidente, se procede por su instrucción llamar a lista.

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel Scaff presente señor Secretario, con los buenos días para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora.

Castilla Salazar Jesús Alberto; el Senador Castilla estuvo conectado y se desconectó, no está en este momento.

La Secretaría le informa que a partir de este momento entramos a transmitir en directo por nuestro canal YouTube, estamos transmitiendo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Señor Secretario buenos días.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Muy buenos días Senador Palchucan.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Bitervo Palchucan lo saluda a usted y a todos los compañeros Congresistas.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Bitervo, reitero que a partir de este momento estamos transmitiendo en directo por nuestro canal YouTube.

Castillo Suárez Fabián Gerardo, no está conectado.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich presente señor Secretario, un cordial saludo para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Laura.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel:

Con los buenos días, Honorio Henríquez presente y nuevamente un saludo especial a todos los colegas.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Honorio.

Lizarazo Cubillos Aydeé, tiene excusa de no estar conectada en la plataforma por tener el impedimento aceptado frente al Proyecto de Ley 322 que está de primero en el Orden del Día. En igual sentido, y por las mismas razones, nuestro señor Presidente honorable Senador José Ritter López Peña; se conectarán después que se evacúe lo pertinente de ese Proyecto.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Presidente (E), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte: Señor Secretario, presente y saludo a todos los integrantes de la Comisión Séptima.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias señor Presidente.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Presente señor Secretario, buenos días de nuevo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador, gracias Senador Bitervo.

Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Con el saludo respetuoso a las y los Senadores, Honorio Henríquez ganó Junior, ganó Junior, presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador José Aulo.

Pulgar Daza Eduardo Enrique, Senador Pulgar, el Senador Pulgar estuvo conectado y se desconectó, pero estuvo conectado en la plataforma a las nueve (09:00 a. m.) en punto de la mañana.

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senador Milla Patricia Romero Soto:

Milla presente señor Secretario, buenos días para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Milla.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Simanca Herrera Victoria Sandino presente señor Secretario, buenos días a todas y a todos de la Comisión.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Victoria.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco presente y un saludo a todos muy especial.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Velasco.

En este momento nueve (09) Honorables Senadores y Senadoras, contestaron el llamado a lista conectados a la plataforma, hay Quórum Decisorio señor Presidente.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Señor Secretario, le pido el favor que debe constarse la presencia del Senador Eduardo Pulgar un abrazo a toda la Comisión.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Así es, Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar.

Diez (10) Honorables Senadores, Senadoras contestaron el llamado a lista y están conectados en plataforma; le pido excusas al Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez que no pude contestar ahora a su llamada por cuanto estaba haciendo el llamado a lista y me estaba llamando acá vía WhatsApp y le pido excusas por no haberle podido contestar. Diez (10) Honorables Senadores y Senadoras, señor Presidente contestaron el llamado a lista, conectados en plataforma, hay Quórum Decisorio para esta Sesión.

Presidente (E), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte: Perfecto señor Secretario, con Quórum Decisorio se abre la Sesión, sírvase señor Secretario dar lectura al Orden del Día para la Sesión de hoy martes. ¿Secretario?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Primer punto, llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo punto, Informes de la Mesa Directiva.

Tercer punto: Consideración, discusión y aprobación de actas de la Legislatura 2020-2021 así:

Acta 07, del martes 11 agosto 2020.

Acta 08, del jueves 13 agosto 2020.

Acta 09, del viernes 14 de agosto 2020.

Acta 10, del martes 18 agosto 2020.

Acta 11, del miércoles 19 agosto 2020.

Los textos digitales fueron enviados a todos los integrantes de la Comisión Séptima del Senado de la República antes de su publicación en la *Gaceta del Congreso* y el cuadro de asistencia a cada una de las sesiones también fue enviado en medio digital.

Cuarto punto: Discusión y votación de Proyectos de Ley anunciados en la Sesión del día martes 08 de septiembre del 2020, según consta en el Acta número 14 de esa fecha así:

Proyecto de ley número 322 de 2020 Senado, 050 de 2019 Cámara, por medio del cual se adiciona un artículo transitorio a la Ley 797 de 2003 y se autoriza el cambio de régimen pensional en virtud del derecho constitucional a la pensión.

Proyecto de ley número 317 de 2020 Senado, 158 de 2019 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1429 de 2010, la Ley 823 de 2003, se establecen medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido una baja participación y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 012 de 2020 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones de acceso prioritario a los programas de vivienda digna a las mujeres víctimas de violencia de género extrema.

Proyecto de ley número 013 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para la reactivación de la economía familiar y se dictan otras disposiciones - retiro parcial de cesantías.

Proyecto de ley número 047 de 2020 Senado, por medio de la cual se decretan medidas para la superación de barreras de acceso a anticonceptivos en el Sistema de Salud Colombiano.

Proyecto de ley número 029 de 2020 Senado, por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.

Proyecto de ley número 073 de 2020 Senado, por medio de la cual se establece etiquetado diferenciado para los medicamentos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 203 de 2020 Senado, por medio de la cual se regula el ejercicio de la atención prehospitalaria y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 286 de 2020 Senado, 120 de 2019 Cámara, por la cual se dota a las mutuales de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones.

Quinto punto: lo que propongan los Honorables Senadores y las Honorables Senadoras.

Leído el Orden del Día propuesto para esta Sesión señor Presidente.

Presidente (E), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte: Gracias señor Secretario, anuncio que se abre la discusión del Orden del Día propuesto, anuncio que se va a cerrar la discusión del Orden del Día; se le concede la palabra a la Senadora Nadya Blel.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Presidente y una vez más buenos días para todos, un saludo muy especial para todas las personas que nos siguen, a través de las redes sociales y el canal también; Presidente dentro del primer punto del Orden del Día está el Proyecto de Ley de Ventana Pensional, para eso usted definió una Subcomisión, en la Subcomisión estamos esperando, algunos colegas están esperando la llegada de unos conceptos que se han solicitado, entonces por lo tanto, pues yo le pediría que aplazáramos este punto del Orden del Día, hasta tanto la Subcomisión pues tenga un concepto que presentará a la Comisión.

Presidente (E), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias Senadora Nadya Blel, al lugar su Proposición, comprometernos como integrante de la Subcomisión que usted coordina, junto con el Senador Aulo Polo y el Senador Gabriel Velasco para realizar digamos, los temas pertinentes Senadora Nadya y poder radicar ese informe de Subcomisión a más tardar el día jueves de la presente semana, entiendo la urgencia del Debate que se inició en esta Comisión y la decisión que tendrá que tomar prontamente la Comisión Séptima, así que, si no hay otro Senador en intervención sobre el Orden del Día, se cierra la discusión con la Proposición de aplazar el primer punto del Orden del Día que ha expuesto la Senadora Nadya Blel, ¿así lo quiere la Comisión señor Secretario?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí lo quiere la Comisión Séptima y por diez (10) votos, de diez (10) Honorables Senadores, Senadoras conectados en la plataforma que contestaron el llamado a lista, se aprueba el Orden del Día con la exclusión por aplazamiento del Proyecto de Ley 322 de 2020 Senado – 050 de 2019 Cámara, que figuraba en el Orden del Día propuesto como primer Proyecto a debatir en el punto cuarto, discusión y votación de Proyectos señor Presidente.

Presidente (E), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte: Siguiendo punto del Orden del Día Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

(...) Circunstancias señor Presidente con su venia, con su venia señor Presidente.

Presidente (E), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Sí señor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

A través, a través de la plataforma, ya le hacemos el llamado al señor Presidente titular honorable Senador José Ritter López Peña y a la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos, que pueden conectarse a la plataforma para que participen de la Sesión, dado que no estaban conectados en la plataforma por tener impedimento aceptado frente al Proyecto que fue excluido del Orden del Día. Entonces esperamos que el Senador Ritter se conecte a la plataforma, de igual forma, la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos y en consideración también a que el punto siguiente, la discusión y votación de proyectos, el Proyecto de Ley 317 de 2020 Senado, en el cual funge como Ponente Único, el Honorable Senador Carlos Fernando Motoa, quien está presidiendo la Sesión de hoy y no podía estar presidiendo la Sesión y actuando o fungiendo como Ponente Único de ese Proyecto; si usted lo estima señor Presidente, yo le pediría, con todo respeto, un receso de 3 - 5 minutos para dar un margen de tiempo a que se conecte la Senadora Aydeé y el Senador José Ritter.

Presidente (E), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte: ¿Cuál es el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario?

¿Tenemos informe de Mesa Directiva, que no tengo tema a considerar y después aprobación de actas?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Y aprobación de actas, es el punto siguiente señor Presidente.

Presidente (E), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte: ¿Por qué no pasamos a ese punto Secretario? sin necesidad de suspender la Sesión para la discusión, si se presenta, de las actas que han sido publicadas oportunamente señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Así se hará señor Presidente, se pasa al punto tercero que es consideración, discusión y votación de las actas 07 del martes 11 agosto 2020.

Acta 08, del jueves 13 agosto 2020.

Acta 09, del viernes 14 de agosto 2020.

Acta 10, del martes 18 agosto 2020.

Acta 11, del miércoles 19 agosto 2020.

Presidente (E), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

En consideración, las actas enunciadas por el señor Secretario, que han sido previamente publicadas, anuncio que va a cerrarse la discusión de las actas que mencionaba el señor Secretario, queda

cerrada la discusión señor Secretario, sírvase por favor recoger la intención de voto; el Senador Aulo Polo alcanzó a levantar la mano antes de cerrar la discusión de las actas mencionadas, señor Senador Aulo Polo se le concede el uso de la palabra.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias señor Presidente Mtoa, es para recordarle al Secretario que me tenga en cuenta de la aprobación de las actas en las cuales yo no participé por motivos de salud, gracias señor Presidente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Así está considerado por la Secretaría y haremos la constancia en la medida en que se vayan aprobando cada una de las actas, la Secretaría deja constancia que...

Presidente (E), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mtoa Solarte:

Se cierra la discusión, sírvase señor Secretario recoger la intención de voto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con su venia señor Presidente, se conectó el Senador Jesús Alberto Castilla; Senador Castilla se nos identifica en plataforma por favor.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Buenos días señor Secretario, señor Presidente, compañeras y compañeros de la Comisión, Alberto Castilla presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Castilla, de igual manera nuestro Presidente el Senador José Ritter López Peña también lo veo conectado en plataforma.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Buenos días a todos, un saludo muy especial señor Secretario, a todos los compañeros y los miembros de la Comisión.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos, también está conectada en plataforma por favor, para que se registre en plataforma Senadora Aydeé, Senadora Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Secretario, buen día, sí, era que no me habría acá la cámara, muy buenos días para todos, saludo cordial, presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Aydeé.

Señor Presidente trece (13) Honorables Senadores, Senadoras conectados en la plataforma, diez (10) que contestaron el llamado a lista para

aprobación del Orden del Día, en estos momento trece (13) integrantes de la Comisión, solamente no está presente conectado en la plataforma el Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez; entonces por la autorización del señor Presidente con respecto al Acta 07 no hay observaciones de conformidad con el artículo 35 frente a las actas que se someten a aprobación y la estarían aprobando la Senadora Nadya Georgette Blel, Castilla Salazar Jesús Alberto, el Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez no aprueba porque no está conectado no, no vota, Fortich Sánchez Laura Ester, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Lizarazo Cubillos Aydeé, López Peña José Ritter, Mtoa Solarte Carlos Fernando, Pulgar Daza Eduardo Enrique, Simanca Herrera Victoria Sandino y Velasco Ocampo Gabriel. Diez (10) Honorables Senadores, Senadoras estarían impartiendo aprobación a esta Acta, con excepción del señor Castillo Suárez Fabián Gerardo quien asistió y no está presente en esta Sesión, no aprueban esta Acta por cuánto no asistieron a la Sesión 7 del Acta 07, el Senador Polo Narváez José Aulo con incapacidad, todas son excusas que fueron enviadas a la Comisión de Acreditación Documental, el Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo y el Senador Uribe Vélez Álvaro; queda aprobada el Acta 07, señor Presidente con diez (10) votos.

En el Acta 08 la aprueban porque no han hecho observaciones, Blel Scaff Nadya Georgette, Castilla Salazar Jesús Alberto, Fortich Sánchez Laura Ester, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Lizarazo Cubillos Aydeé, López Peña José Ritter, Mtoa Solarte Carlos Fernando, Palchucan Chingal Manuel Bitervo, Pulgar Daza Eduardo Enrique, Simanca Herrera Victoria Sandino Y Velasco Ocampo Gabriel Jaime; también se deja constancia que para el Acta 08 no asistieron a esa Sesión con excusa el Senador Polo Narváez José Aulo y el Senador Uribe Vélez Álvaro y el Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo, tres (03) Honorables Senadores que no estuvieron en esta Sesión no le imparten aprobación, el Senador Polo Narváez José Aulo, Uribe Vélez Álvaro y Castillo Suárez Fabián Gerardo, quedaría aprobado esta Acta con diez (10) votos señor Presidente.

En el Acta 09, en el Acta 09 de fecha viernes 14 de agosto, le imparten aprobación Blel Scaff Nadya Georgette, Castilla Salazar Jesús Alberto, Fortich Sánchez Laura Ester, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Lizarazo Cubillos Aydeé, López Peña José Ritter, Mtoa Solarte Carlos Fernando, Palchucan Chingal Manuel Bitervo, Pulgar Daza Eduardo Enrique, Simanca Herrera Victoria Sandino, Velasco Ocampo Gabriel Jaime, once (11) Honorables Senadores impartirían aprobación a esta Acta que están presentes en la Sesión, no la aprueban el Senador Polo Narváez José Aulo por incapacidad médica, el Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo quien con excusa no asistió a esa Sesión y el Presidente y Senador Uribe Vélez Álvaro con excusa de esa Sesión. Hacemos el registro de asistencia en este momento del Senador Fabián Gerardo Castillo

Suárez, Senador Fabián Gerardo, por favor se nos identifique en plataforma.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario, Secretario buenos días y buenos días a todos los colegas y a la Mesa Directiva.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Fabián Gerardo, todos los catorce (14) integrantes de la Comisión están presentes en esta Sesión y registrados virtualmente; entonces once (11) integrantes de la Comisión le imparten aprobación al Acta número 09, en el Acta 09 hice la claridad que el señor Castillo Suárez Fabián Gerardo quien acaba de conectarse, no le imparte aprobación por cuanto con excusa no asistió a esa Sesión.

En el Acta 10 le imparten aprobación Blel Scaff Nadya Georgette, Castillo Suárez Fabián Gerardo, Fortich Sánchez Laura Ester, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Lizarazo Cubillos Aydeé, López Peña José Ritter, Mota Solarte Carlos Fernando, Palchucan Chingal Manuel Bitervo, Pulgar Daza Eduardo Enrique, Simanca Herrera Victoria Sandino, Velasco Ocampo Gabriel, once (11) Honorables Senadores imparten aprobación a esta Acta; no la aprueban, por cuanto no asistieron con su respectiva excusa, el Senador Polo Narváez José Aulo, el Senador y Presidente Uribe Vélez Álvaro, el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto.

En el Acta 11 del miércoles 19 de agosto le imparten aprobación Blel Scaff Nadya Georgette, Castilla Salazar Jesús Alberto, Castillo Suárez Fabián Gerardo, Fortich Sánchez Laura Ester, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Lizarazo Cubillos Aydeé, López Peña José Ritter, Mota Solarte Carlos Fernando, Palchucan Chingal Manuel Bitervo, Pulgar Daza Eduardo Enrique, Simanca Herrera Victoria Sandino, Velasco Ocampo Gabriel Jaime y no le imparte aprobación el Honorable Senador Polo Narváez José Aulo; doce (12) Honorables Senadores impartirían aprobación a esta Acta, no lo estaría probando el Senador Polo Narváez José Aulo y nos faltó un Senador que es, corresponde al Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez, que para la fecha del miércoles 19 de agosto ya el Honorable Senado de la República le había aceptado su carta de renuncia. Dejamos constancia en el Acta que la Honorable Senadora Milla Romero, la Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto, que está presente en la Sesión, no le imparte aprobación a ninguna de las Actas, por cuanto las Actas corresponden a periodos en los cuales ella no estaba posesionada ni estaba actuando como Senadora de la República.

Quedan así aprobadas señor Presidente las Actas 07, 08, 09, 10 y 11 con las respectivas claridades de quienes imparten aprobación y están presentes en la plataforma y de quienes no le imparten aprobación, por cuanto tuvieron excusa de inasistencias a esas

Sesiones, excusas que fueron enviadas a la Comisión de Acreditación Documental.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Listo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí señor Presidente aprobadas las Actas 07, 08, 09, 10, 11...

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias señor Secretario, quiero agradecer al señor Vicepresidente el doctor Carlos Fernando Mota por dirigir la Sesión en el proyecto de ley inmediatamente anterior donde nos encontrábamos impedidos, siguiente punto del Orden del Día señor Secretario, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Hay problemas de conectividad Presidente. **Proyecto de ley número 317 de 2020 Senado - 158 2019 Cámara**, título: *Por medio la cual se modifica la Ley 1429 del 2010, la Ley 823 del 2003, se establecen medidas para fortalecer y promover la igualdad de las mujeres en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido una baja participación y se dictan otras disposiciones*, proyecto de la iniciativa de la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez y otros Honorables Representantes. Proyecto de ley que ya hizo tránsito en la Honorable Cámara de Representantes y en la Comisión Séptima del Senado de la República actúa como ponente único el honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte; el Informe de Ponencia para Primer Debate está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 810 del 2020 y contiene seis (06) artículos el informe de ponencia para primer Debate; en el trámite en Senado sólo se registra un concepto del Ministerio de Educación el cual fue enviado a todos los integrantes de la Comisión Séptima del Senado y está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 779 del 2020, son los antecedentes de ese proyecto que reposan en el Orden del Día y en la Secretaría de la Comisión y en el expediente del proyecto señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario, ¿está conectado alguno de los autores, señor Secretario, del proyecto?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No tengo registro que la Senadora Ángela Sánchez, ni otros autores del proyecto estén conectados o por lo menos no los, no los alcanzo a percibir señor Presidente, en el evento en que se encontrasen, le rogaría a quien así esté conectado levantar la mano para poderlo identificar en la plataforma.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene el uso de la palabra el señor ponente el doctor Carlos Fernando Mota, señor Senador tiene el uso de la palabra.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Presidente muchas gracias, me corresponde como bien lo ha dicho el señor Secretario, rendir Informe de Ponencia, que en este caso ha sido positivo de darle trámite a la iniciativa que ya cursó en la Cámara de Representantes, en la Comisión Séptima de la Cámara y en la Plenaria respectiva y que hoy como lo decía, me corresponde presentar en esta Comisión, la Comisión Séptima del Senado.

Esta es una iniciativa del Partido Cambio Radical y sin lugar a ningún equívoco, yo puedo precisar, puedo mencionar que esta iniciativa legislativa promueve el empleo en las mujeres y disminuye la brecha laboral entre mujeres y hombres en el país, este proyecto de ley desarrolla artículos fundamentales de nuestra Carta Política, como es el artículo 13 de nuestra Constitución que consagra la no discriminación por razones de sexo, este artículo, esta iniciativa igualmente fortalece y desarrolla el artículo 43 de la Constitución Nacional, que establece entre otros aspectos, que la mujer y el hombre tiene iguales derechos y oportunidades.

Desarrolla también el artículo 53 de nuestra Constitución Nacional, que establece una igualdad en las oportunidades laborales entre hombres y mujeres.

Como lo ha reconocido la Corte Constitucional, como lo ha venido haciendo este Congreso de la República en varias de las proposiciones, debates e iniciativas que se han debatido en esta Comisión, puedo precisar que la Constitución Nacional establece una especial protección a la mujer y en esa medida trata de garantizar, no solamente, los derechos generales, sino también los derechos específicos de ella y ese es un compromiso, es un mandato de todos los actores públicos.

Este proyecto me parece que es oportuno, es muy conveniente por lo que mencioné al comienzo de esta intervención, busca fortalecer y promover la igualdad de la mujer en sectores que históricamente la mujer ha tenido poca participación ¿cuáles son estos sectores o segmentos de la economía donde con esta iniciativa se intenta promover una mayor participación en el mercado laboral? el sector agropecuario, el sector de la construcción, el sector de los servicios públicos y el sector de minas y energía, yo no sé si mi asesora está conectada, señor Secretario, si me permite compartir en este momento unas gráficas que me parece importante que conozca la Comisión Séptima.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Si está conectada la doctora María Mónica y puede utilizar la opción compartir pantalla y para que sea 100% darle F5.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Gracias Secretario, es importante si no lo mencionaría de otras formas, sé que hemos tenido algunos problemas de conectividad hoy. No la veo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Doctora María Mónica la tenemos registrada en la plataforma, pero no está haciendo uso de la plataforma para compartir pantalla.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Me dice que no le deja compartir, no le deja compartir pantalla, me está escribiendo acá en mi chat que no es posible compartir pantalla.

Bueno no se logró, no vamos a demorarnos con ese tema.

Es importante mencionar que este proyecto de ley, el tránsito que ha tenido tanto en la Cámara de Representantes, como en este primer Debate en el Senado de la República, ha tenido concepto técnico favorable del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Educación, del SENA y del Departamento Nacional de Planeación.

Ahí me, Mónica si es posible vámonos al informe de la ONU, estas, estas diapositivas son las del comienzo podemos ir las, continuemos, continuemos; ahí, un informe, no, la anterior por favor, la anterior diapositiva, exacto.

Hablaba del tema de conveniencia y lo oportuno de este proyecto y hay un informe que el dos de septiembre fue publicado por la Organización de Naciones Unidas, en el capítulo de mujeres, donde asegura que esta crisis, se refiere a la crisis del Covid-19, aumentará drásticamente la tasa de pobreza de las mujeres y ampliará la brecha entre hombres y mujeres, establece también este mismo estudio, que para el 2021 por cada 100 hombres jóvenes que vivan en pobreza extrema, habrá 118 mujeres en esta misma condición de pobreza extrema. Las mujeres, dice el informe, la mayor parte de la responsabilidad, tiene la mayor parte la responsabilidad de la familia, ganan menos, ahorran menos y tienen trabajo muchos menos seguros, mucho menos estables, una situación que se ha intensificado con la crisis del Covid-19.

Por eso decía lo oportuno de esta iniciativa, que hoy estaríamos nosotros en el tercer Debate para poder presentar esas alternativas de vinculación laboral en unos sectores de la economía donde tradicionalmente las mujeres no han tenido mayor participación.

Sigamos la siguiente diapositiva; esta gráfica me parece muy importante y es la tasa de desempleo según el sexo, información que hemos tenido como soporte, lo que ha establecido el DANE en el trimestre de mayo a julio, tanto en 2018, como de 2019, y por supuesto, el presente año; en el 2018 la tasa de desempleo de las mujeres eran cinco puntos porcentuales por encima del desempleo

de los hombres, igual ocurrió en el año 2019 el desempleo de las mujeres era el 13.1 del desempleo de los hombres 8.1, 5 puntos porcentuales de mayor desempleo en las mujeres y en el contexto general de la tasa desempleo de 2019 y ahora el 2020 en el trimestre que estamos comparando de mayo a julio durante los tres últimos años, la tasa de desempleo de las mujeres es 8.5 porcentuales mayor respecto a los hombres, el desempleo en los hombres está en un promedio de 17% y en las mujeres cerca del 26%, el 25.5% una cifra que, por supuesto, que preocupa, que nos parece dramática y que este Senado de la República debe encontrar alternativas, debe encontrar algunas acciones para que podamos promover, fomentar y disminuir el empleo de las, el desempleo perdón, de las mujeres en el país.

Y por último, ya para terminar debo también mencionar, que esta iniciativa que se identifica y armoniza lo que se aprobó en el Plan Nacional de Desarrollo, particularmente en la siguiente diapositiva, esa, dejémosla allí y yo con esto término, no, la anterior, Mónica, dejémosla allí y yo la termino con esto; un tema que es muy importante y es, la siguiente, por favor, dejémosla allí; un tema que es muy importante y es que esta iniciativa, la anterior, esta iniciativa se armoniza y da cumplimiento a la Política Pública del Sistema Nacional de Mujeres que fue aprobada en el Plan Nacional de Desarrollo 2018/2022, este gráfico que distribuye el empleo entre mujeres y hombres por las actividades o sectores productivos que aquí queremos incluir en las modificaciones de la Ley 1429 y la Ley 823 es muy impactante, nosotros vemos por ejemplo, esto está en miles de, de, las cifras están en miles, por ejemplo, lo que refiere a explotación de minas y canteras trabajan aproximadamente 43 mil mujeres, frente a 250 mil, 250 mil hombres que trabajan en ese sector.

En el sector de la construcción por ejemplo, una participación de las mujeres en mercado laboral en este sector de la construcción de 82 mil mujeres y de cerca de 1.147.000 hombres que trabajan en el sector de la construcción, el de transporte y almacenamiento, 96 mil mujeres trabajan en este sector contra una cifra de 1.154.000 hombres que trabajan en el sector de transporte y almacenamiento, esa cifra creo que me parece muy dicente de cuál ha sido la participación acostumbrada, o digamos, de labores de las mujeres en esos sectores de la economía que ahora queremos promover y fomentar si así lo decide la Comisión Séptima con la aprobación de esta iniciativa.

Señor Presidente, yo creo que con esto termino la presentación del Informe de Ponencia y me reservo para poder absolver las inquietudes que sean presentadas por parte de los Senadores e integrantes de la Comisión Séptima, muchas gracias Presidente, muchas gracias colegas de la Comisión Séptima del Senado.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno, abrimos el Debate, sírvase señor Secretario consultar la intención de voto con el Informe con que termina la Ponencia.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Permítame un segundo Presidente, permítame un segundo por favor.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Para que posteriormente abramos el debate y podamos escuchar...

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

El articulado.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Podamos escucharle a cada uno de los Senadores y Senadoras.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Proposición con la cual termina el informe de Ponencia Primer Debate Senado al Proyecto de Ley 317 objeto de discusión que está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 810 de 2020 dice, numeral sexto, "Proposición: en virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, solicito a la Honorable Comisión Séptima del Senado de la República, dar primer Debate al Proyecto de ley número 317 de 2019 Senado - 158 de 2019 Cámara, por medio del cual se adiciona a la Ley 1429 2010, la Ley 823 de 2003, se establecen medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido una baja participación y se dictan otras disposiciones conforme al pliego de modificaciones que se adjunta.

Atentamente, Honorable Senador *Carlos Fernando Motoa Solarte*", leída la Proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Por favor, gracias señor Secretario, por favor abra la intención de voto a todos los Senadores y Senadoras.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con votación pública y nominal.

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí la Senadora Nadya.

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla, Voto sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Castillo Suárez Fabián Gerardo, vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Fabián, vota sí.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Fortich Sánchez Laura Ester vota sí, señor Secretario para la disminución de las brechas laborales entre hombres y mujeres.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora, vota sí.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel:

Honorio Henríquez, vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Honorio, vota sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos, vota Sí, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí, la Senadora Aydeé.

López Peña José Ritter.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí el Senador López Peña José Ritter.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí, Senador Motoa.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Palchucan Bitervo, vota sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senador Bitervo vota sí.

Polo Narváez José Aulo.

Honorable José Aulo Polo Narváez:

Todo lo que implique el reconocimiento de los derechos de las mujeres y sobre todo en este caso que tiene que ver con el viejo concepto equivocado, de que la mujer nació del hombre y de la costilla de él, por lo tanto, debe ser sumisa y no es igual, tiene que hacer avanzar las sociedades, voto sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí el Senador Polo Narváez José Aulo.

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí el Senador Pulgar.

Milla Patricia Romero Soto.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí la Senadora Milla.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senadora Victoria vota sí.

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo: Gabriel Velasco vota sí, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara: Vota sí.

Señor Presidente, Honorables Senadores, Senadoras, catorce (14) integrantes de la Comisión de manera unánime, conectados en la plataforma votaron sí a la Proposición con que termina el Informe de Ponencia Primer Debate, Proyecto de Ley 317 de 2020 Senado, objeto de discusión y votación.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, muchas gracias señor Secretario, ¿cuántos artículos tiene el Proyecto?

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Seis (06) artículos Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Cuántos artículos, cuáles artículos no tienen Proposición señor Secretario?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En este momento y fueron enviadas a todos los integrantes de la Comisión Séptima del Senado, las Proposiciones que fueron radicadas en la Secretaría hasta la mañana de hoy.

Al artículo 1° hay una Proposición de la Honorable Senadora Milla Patricia Romero, al artículo 2° hay una Proposición modificativa del literal (f) y del párrafo sexto del Honorable Senador José Ritter López Peña; al artículo 2° hay una Proposición modificativa al párrafo quinto, de la Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez; al artículo 2° hay una Proposición modificativa de los literales (f) y (g) de la Honorable Senadora Milla Patricia Romero; en el artículo 3° hay una Proposición modificativa al numeral segundo del Honorable Senador José Ritter López Peña; al artículo 3° hay una Proposición modificativa del párrafo de la Honorable Senadora Milla Patricia Romero; y en el artículo 4° hay proposición modificativa de la Honorable Senadora Milla Romero, en consecuencia no tienen Proposición modificativa los artículos 5° y 6° que corresponde a la vigencia señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Entonces si así lo considera el Ponente, comenzamos a votar el artículo 5° y 6° que no tienen Proposiciones; sírvase señor Secretario consultar la intención de voto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

A los artículos 5° y 6° que corresponde a la Vigencia que no tienen Proposiciones.

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota sí, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla voto sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario, señor Secretario voto sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel:

Honorio Henríquez vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Aydeé.

López Peña José Ritter.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senador López Peña, vota sí.

Le pido excusas a quienes me están marcando por el WhatsApp, que no les puedo contestar porque estamos llamando a lista en votación y son integrantes o de UTL de la Comisión Séptima del Senado.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí, Senador Motoa.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Palchucan Bitervo, vota sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Polo Narváez José Aulo.

Honorable José Aulo Polo Narváez:

Todo, todo lo que implique igualdad de derechos y avance en la conquista de derechos de las mujeres, José Aulo Polo Narváez vota sí, desde el Sur de Colombia.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Polo Narváez José Aulo.

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Pulgar Daza Eduardo Enrique vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí Senador Pulgar Daza.

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Milla vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí la Senadora Milla.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Victoria Sandino vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí la Senadora Simanca Herrera.

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Jaime, Gabriel Jaime Velasco vota sí, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara: Vota sí.

Catorce (14) integrantes de la Comisión Séptima del Senado de la República, por unanimidad conectados en la plataforma votaron sí a los artículos quinto y sexto del Proyecto de Ley 317 / 2020 Senado, que no tienen ningún tipo de proposición.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría muy respetuosamente solicita al señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado, Honorable Senador José Ritter López, quien radicó Proposición modificativa literal (f) y al párrafo sexto en el artículo 2° y una Proposición modificativa el numeral segundo; en el artículo 3° que manifestó a través de su asesora que retiraban la proposición, pero como quiera que ya estaba

notificada a los integrantes de la Comisión, que sea el mismo Honorable Senador quien públicamente retire las proposiciones.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario, efectivamente, como quiera, que hubiera aclaraciones por parte del señor Ponente, que hagan innecesarias estas Proposiciones, por lo tanto, le solicito sean retiradas señor Secretario.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias Senador Ritter.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Se retiran y queda constancia en el acta que el Honorable Senador José Ritter López como Senador y Presidente de la Comisión, hace retiro público de las proposiciones presentadas al artículo 2° que propone modificar el literal (f) y el párrafo sexto en el artículo 2° y que también retira la Proposición modificativa al numeral segundo en el artículo tercero, en consecuencia, quedan vigentes, salvo que se tome otra decisión, la proposición modificativa al artículo 1° de la Honorable Senadora Milla Patricia que es una Proposición aditiva.

Una Proposición modificativa al párrafo quinto en el artículo 2° de la Senadora Laura Ester Fortich Sánchez.

Y una Proposición modificativa de los literales (f) y (g) en el artículo 2° de la iniciativa de la Honorable Senadora Milla Patricia Romero Sánchez; vigente también la Proposición modificativa al párrafo del artículo tercero por la iniciativa de la Honorable Senadora Milla Patricia; y una Proposición modificativa al artículo 4° de la Honorable Senadora Milla Patricia Romero, es el registro de Proposiciones que reposan en la Secretaría señor Presidente y Honorable ponente.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos: Presidente.**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias señor Secretario, sírvase por favor señor Secretario leer la primera Proposición del artículo 1°.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos: Presidente, una Moción.**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Bien pueda la Senadora Aydeé Lizarazo, tiene uso de la palabra.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Secretario no, era que quería solicitarle, no sé si no la tenga a su alcance, pero yo también radiqué una Proposición y no he escuchado que haga mención de la misma Secretario, no sé si no la tiene en el

momento, es una, es una Proposición al artículo 3° en el literal (f), donde se hace una, una modificación.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La estoy recibiendo en este momento Honorable Senadora.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Bueno, me habían dicho que la habían radicado ya, hacía ratico.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No, no, apenas está entrando a la cuenta del correo electrónico.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Debe estar, perdón.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor Carlos Fernando bien pueda.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Una precisión Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

No, le quería precisar a la Senadora Aydeé Lizarazo, si estamos hablando del artículo 2°, porque el artículo 3° no tiene literales, tal vez del artículo 2° del Proyecto de Ley que sí modifica la Ley 1729 y tiene unos literales para modificar, Senadora Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Sí, sí, excúseme Senador, efectivamente.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Del artículo 2°, ok.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Sí, sí.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Señor Secretario por favor lea la primera Proposición que contiene el artículo 1°.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Le pido Presidente, que me conceda uno o dos minutos, porque es que la Proposición de la Honorable Senadora, de la Honorable Senadora Aydeé apenas entró a la cuenta hace un minuto y me toca estar pendiente de la cuenta, de imprimirla.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Pero la de la doctora Aydeé es del 2°, del artículo 2°.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí, pero tengo que reenviarla e imprimirla para poder leerla.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene el uso de la palabra el doctor señor ponente Carlos Fernando Motoa.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente, si le parece para ayudar en el desarrollo de esta, de este debate, de este punto del Orden del Día, si la Senadora Laura Fortich puede explicar la Proposición que ha radicado y posteriormente lo hacemos con la Senadora Milla Romero, que ya las conocemos las Proposiciones, pero para que la Comisión esté informada que se pretende modificar y esperamos si puede el Secretario imprimir, leer y certificar la Proposición que acaba de ser radicada por parte de la Senadora Aydeé Lizarazo, ese es mi, mi observación si le parece, para seguir bien el debate que ya ha iniciado.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senador Motoa.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara: Señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, gracias Senador Motoa, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría tiene disponible para lectura la Proposición de la Honorable Senadora Milla frente al artículo primero.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Por favor léala señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Proposición aditiva 1 Proyecto de Ley 317 de 2020 Senado – 158 de 2019 Cámara, de conformidad con lo dispuesto en la Ley quinta del 92 artículo 114 y 115 respetuosamente someto a consideración de la Honorable Comisión Séptima del Senado de la República la siguiente proposición aditiva al texto del articulado propuesto inicialmente en la Ponencia al Proyecto de Ley en mención.

Artículo 1°, Objeto: la presente Ley tiene por objeto adicionar las Leyes 1429 de 2010 y 823 de 2003

con el fin de fortalecer y promover la igualdad de la mujer en sectores económicos donde históricamente han tenido poca participación, establecer medidas para el acceso a la educación sin estereotipos y así permitir la incorporación de las mujeres, aparece en negrilla y resaltado “la parte aditiva que se le agrega, en especial las mujeres cabeza de familia, en los diferentes sectores productivos del país, con un salario justo que les permita mejorar sus condiciones de vida y disminuya la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Se hace omisión de la justificación que da o el señor Presidente autoriza que lea la justificación.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario, gracias tiene el uso de la palabra la Senadora Milla, para que por favor explique la Proposición, doctora Milla Romero.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Sí, gracias señor Presidente, el artículo 43 de la Constitución Política de Colombia, dispone que el Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia, se considera entonces pertinente que en este importante proyecto de ley se incluya a las mujeres cabeza de familia con una especial protección y como destinatarias de la iniciativa, en aras de propender a su educación e inclusión en el mercado laboral, para dar cumplimiento al precepto Constitucional; máxime que son ellas quienes más tienen la necesidad de acceder a los beneficios que plantea este proyecto de ley.

Ahí estoy dando la justificación y pido a los compañeros sea incorporada esta Proposición, para darle prioridad en especial a las mujeres cabeza de familia.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias Senadora Milla, tiene el uso de la palabra, el señor Ponente Carlos Fernando Motoa.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Yo en principio estoy de acuerdo con, con la Proposición de la Senadora Milla Romero, sin embargo, pues quiero resaltar que este proyecto lo que busca es promover, como aquí se ha dicho fomentar, estimular, la participación de la mujer en sectores de la economía donde habitualmente no tienen vinculación, no se presentan opciones laborales para ellas.

La Proposición de la Senadora Milla Romero lo que busca es particularizar, que se tenga también priorización a las mujeres cabezas de familia, como lo dije en un comienzo, no veo que riña con la iniciativa, sin embargo, sí quiero mencionar que varias iniciativas están haciendo tránsito en el Congreso que busca proteger y que busca garantizar, mediante acciones firmativas a ese sector de la población, me refiero a las mujeres cabeza de familia.

Como bien lo decía la Senadora Milla Romero, ya está en la Carta Política, hay varias iniciativas que son puntuales en fortalecer esa participación laboral de las mujeres cabeza de familia, si insiste que debe incluirse en este Proyecto, pues no tendría ningún inconveniente; creo que el principio de consecutividad se cumple porque los Debates se ha hablado precisamente de esa condición, también de las mujeres cabeza de familias, así que lo dejo a consideración de la Comisión Séptima sin una observación distinta a la que mencionado como Ponente. Gracias Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, doctor Carlos Fernando Motoa. Por favor señor Secretario lea la siguiente Proposición al artículo número 1°.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Presidente una pregunta.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Creo que el Senador.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, tiene el uso de la palabra el Senador Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

No es una pregunta señor Presidente, usted está dirigiendo el Debate y la discusión, pero quisiera preguntarle si va a abrir discusión a las Proposiciones del conjunto de Congresistas de la Comisión o solamente con el concepto del ponente vamos a votar, era solamente eso.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

No, la intención, gracias señor Secre, señor Senador Castilla, la intención era escuchar primero la justificación Senador Castilla, la, la posición del ponente para poder abrir el Debate con suficientes elementos de juicio y poder cada uno de ustedes intervenir, entonces leamos primero las Proposiciones, el concepto de cada uno que tiene el ponente y abrimos el Debate, bien pueda señor Secretario leer la Proposición del artículo 1°.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias Presidente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Solo tengo la Proposición del artículo 1° de la Senadora Milla Patricia Romero, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ah listo señor Secretario, entonces escuchado la justificación de la Senadora Milla Patricia y del señor ponente Carlos Fernando Motoa, abrimos

el Debate para que todos puedan opinar sobre el artículo 1° y sobre la Proposición presentada por la Senadora Milla Patricia, se abre pues el Debate, ¿quién me solicita el uso de la palabra?, el Senador Jesús Alberto Castilla por favor tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias señor Presidente, quiero referirme a esta iniciativa importante el Proyecto de Ley 317 que busca resolver un problema de desigualdad en el acceso al trabajo en las condiciones salariales.

Si bien este proyecto de ley no resuelve de fondo los problemas que tienen las mujeres para acceder a puestos de trabajo en igualdad de condiciones con los hombres, porque existen muchos otros obstáculos, este proyecto por lo menos plantea que haya desde el Gobierno impulso, iniciativas, estímulos, para permitir que las mujeres puedan ir cerrando o se vaya cerrando la brecha de esa desigualdad que existe entre hombres y mujeres, me parece importante.

Ya se ha citado aquí el porcentaje de desempleo en Colombia cercano al 26% y quiero referirme a que la mayor dificultad para acceder a condiciones laborales justas, está en las mujeres jóvenes entre 14 y 28 años de edad, el 41% de las mujeres no tiene posibilidad, con relación al 37 en los hombres en el mismo rango, me parece que hay que tener en cuenta que esto debe apuntar a las mujeres en general.

Yo no tengo dificultad en apoyar la Proposición que ha presentado la Honorable Senadora Milla Romero frente a establecer una discriminación positiva para mujeres cabezas de familia, me parece que es importante, pero quería señalar que el proyecto tiene un propósito y debería estar encaminado a esas mujeres jóvenes principalmente, pero no vamos a enfocarnos ahí, las mujeres de manera general tienen un espacio desigual de acceso a condiciones salariales, a acceso al trabajo, me parece que esta iniciativa, repito, aunque no resuelve de fondo los obstáculos que la sociedad ha ido presentando para que las mujeres cuando están embarazadas, las mujeres que están, que son, digamos, están en la etapa en la que tienen que lactar a sus hijos, todos los obstáculos que se han presentado para acceder al trabajo, por lo menos esta busca algunas mínimas condiciones para acceder a la igualdad en materia salarial y a mí me parece que eso es importante, entonces quería dejar esta apreciación, que no tengo problema en apoyar la Proposición de la Honorable Senadora, pero me parece que el Proyecto debe tener el propósito, el espíritu de contribuir a que las mujeres en general puedan tener igualdad de condiciones para acceder a puestos de trabajo y a condiciones salariales.

Anuncio de una vez que estaré acompañando esta iniciativa, este proyecto de Ley con las apreciaciones que he hecho de que no resuelva de fondo, pero sí tiene responsabilidad la Comisión Séptima del Congreso la República de ir generando normas que

permitan facilitar el acceso a condiciones dignas de trabajo y de salario, muchas gracias señor Presidente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias a usted Senador Jesús Alberto Castilla, tiene el uso de la palabra el Senador Honorio Henríquez por favor, Senador Henríquez.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel:

Sí gracias Presidente, que pena que tenía un problemita y con la conexión, pero ya lo retomé; no, simplemente yo quiero, mi intervención consiste en festejar este, esta iniciativa, este proyecto, aclarar que yo acompañe a la Senadora Milla en sus Proposiciones, pero también quiero resaltar que este proyecto es fundamental.

Miren los convenios internacionales han influido, obviamente en las decisiones de las legislaciones nacionales, logrando cambios de interpretación constitucional a favor de los derechos laborales de la mujer, por eso este proyecto para mí cobra mucha importancia y validez, la protección jurídica a la mujer trabajadora en el derecho laboral a través de esos cambios sustanciales de los últimos siglos tiene una importancia fundamental, basado en la identidad femenina y del reparto de las responsabilidades no solo de la vida familiar sino su contribución a la sociedad.

No obstante esos avances, es innegable para todos, la necesidad de realizar acciones propositivas para desterrar de una vez por todas la discriminación en perjuicio de la mujer que aún subsiste en la vida laboral, por eso este proyecto y esta iniciativa es de suma importancia y el acceso de la mujer a los estudios superiores y el trabajo, fuera del hogar, bien decía el gran laboralista español Manuel Alonso Lea, se constituye en el fenómeno social más significativo del mundo del trabajo actual, por eso esta iniciativa no puede tener otra palabra que el apoyo y el sí, en mi votación como creo que debe ser la de todos los colegas.

Yo quiero también expresar la contundencia de las cifras presentadas por el Senador Carlos Fernando Motoa, vienen las diferencias de los puntos porcentuales en los años 18, 19; el 20 yo lo considero atípico por el tema del Covid, pero sin embargo y no obstante ello, se mantiene esa diferencia significativa en los puntos porcentuales en la tasa de desempleo, partiendo desde el punto de vista de género, entonces, señor Presidente, señor ponente Carlos Fernando Motoa, lo anuncio obviamente en mi voto positivo a esta iniciativa en su conjunto.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias doctor Honorio Henríquez, algún otro Senador o Senadora que vaya a opinar sobre ese artículo 1° y la Proposición de la Senadora Milla que fue avalada por el señor Ponente; entonces sírvase señor Secretario colocar.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Palabra.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda Senador Aulo Polo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias señor Presidente; vuelvo a lo mismo, en el relato de la creación del hombre y la mujer basado en la costilla de Adán lo que se generó fue hacer de la mujer una sierva, una esclava, eso agredió a mucho las mujeres y en todas nuestras culturas se generó un concepto machista, profundamente peligroso para el desarrollo de la sociedad interpretado que en medio de la sociedad existe un ser como la mujer que es motor de la vida y de las sociedades.

Todo lo que implique, vuelvo a repetir, el avance, el progreso y el logro de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres y en la igualdad de facultades, que de pronto son muchas a veces las facultades de las mujeres que los hombres, pero mientras podamos nosotros generar herramientas e instrumentos que hagan más cercano y ojalá hacia el futuro más compensatorio a lo que representa la mujer en el universo y en nuestra sociedad, no nos obliga más que decir que el estar con las mujeres es estar en defensa de las sociedades conjunto, una sociedad civilizada, no solamente pretende buscar el equilibrio entre los seres humanos sino en permitirles la oportunidad del derecho que tiene, no solamente a la igualdad en el trabajo sino también en la educación.

Ratificó con esto, mi golpe de confianza al Proyecto de su conjunto y felicitar a la Senadora nueva, la doctora Milla Patricia Romero y decir que cuente con el respaldo mío en esto y en muchas iniciativas que tengan que ver con la búsqueda de reconocerse y de devolver derechos a las sociedades y en este caso específico, al de la mujer, al trabajo y a la educación, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senador Aulo Polo, tiene el uso de la palabra el Senador Gabriel Velasco.

Gracias Presidente, un saludo a todos los Senadores y a todos, al Secretario y a su equipo de trabajo, realmente bueno, felicitar por la iniciativa a la autora y reconocer el esfuerzo realizado en la ponencia por el Senador Carlos Fernando Motoa, muy clara y contundente la explicación, yo creo pues, los que me antecedieron en el uso de la palabra han hecho una descripción muy clara y profunda de las bondades del proyecto, también suscribimos aunque ya el Senador Ponente aceptó, recogió la Proposición de la Senadora Milla y de verdad que todo lo que esté encaminado a disminuir esas brechas sociales y de oportunidades para la mujer, pues la acompañamos.

Creo que las cifras son claras, son contundentes de lo que está sucediendo en el mercado laboral y creo que el proyecto bien lo recoge, entonces no

me voy a alargar más, simplemente decirles que los suscribimos, que lo, que creo que el espíritu del mismo, pues tiene la mejor intención, la recogemos y apoyamos esta iniciativa y felicitamos, como lo dije a la autora, al Ponente del mismo y bueno y agradecemos a todos los Senadores que parece ver, por lo que he escuchado están en ese mismo camino; gracias Presidente.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Presidente, Presidente discúlpeme.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Senador Gabriel Velasco; bien pueda Senador Aulo Polo.

Honorable José Aulo Polo Narváez:

Gracias Presidente, hubiera sido injusto pasar por alto el reconocimiento a los autores del proyecto, al Ponente quien juiciosamente como siempre no solamente nos ha llevado al convencimiento del respaldo, sino felicitarlo por su acuciosidad, su trabajo, su dedicación y la exposición de manera técnica y brillante como lo ha hecho.

Quiero felicitar, tanto al Ponente, como a los autores de este proyecto; me faltaba eso y hubiera sido injusto irme sin hacer ese reconocimiento; gracias Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Aulo Polo.

Senadora Laura Fortich, haga uso de la palabra doctora.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno muchas gracias señor Presidente, simplemente quiero manifestar nuestro apoyo al presente proyecto de ley, por supuesto felicitar al Ponente y a los autores por esta gran iniciativa.

Yo pienso que estas brechas que hay en el mercado laboral existen y afecta a distintos grupos poblacionales, pero en particular afecta a las mujeres en varios sentidos, primero en las oportunidades laborales; segundo, en mayores riesgos de desempleo que efectivamente se han visto evidenciados en esta pandemia.

Muy bien lo manifestaba el Senador Motoa que nos presentaba unos indicadores donde efectivamente podemos ver que la tasa de desocupación o el desempleo en mujeres, si lo comparamos antes de la pandemia y después de la pandemia, esta brecha es mucho más amplia.

Pudimos ver que inicialmente eran 5.1 puntos más la brecha entre ocupación de hombres y mujeres, pero vemos que el desempleo se acentuó en 8.5 puntos porcentuales después de la pandemia, entonces ahí podemos ver que existe un mayor riesgo de desempleo en el caso de las mujeres y también tenemos el caso de las brechas salariales, las mujeres con menores salarios y pienso que esto es un

punto que va dirigido este proyecto de ley teniendo en cuenta que le vamos a apostar a sectores donde regularmente la mujer no tiene cabida y son sectores donde efectivamente hay mejores pagos, lo que no podemos caer es, porque ocurre en la actualidad y es que mismos sectores y mujeres preparadas en los mismos niveles que los hombres tengan menores salarios.

Entonces tenemos que apostarle a los dos puntos, a que las mujeres puedan prepararse como en el caso de las profesiones o carreras donde estén que son profesiones por ejemplo lo que es ciencia, tecnología, matemáticas e ingeniería donde en la actualidad en el mundo y en Colombia es de 1 a 10, es decir, una de cada diez personas que aplican a este tipo de carrera es mujer, es bastante bajo y precisamente cuando vemos cuáles son los cargos donde se paga mejor o se remunera mejor es en este tipo digamos de escenarios que coinciden con los sectores a los cuales aplica el proyecto de ley, pero no podemos caer que las mujeres cuando lleguen más a estos sectores no vaya a ver esas brechas salariales.

Esa era mi intervención señor Presidente, muchísimas gracias por el espacio.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senadora Laura Ester Fortich; tiene el uso de la palabra la Senadora Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias señor Presidente y buenos días; mire, a mí me parece que este proyecto de verdad es un proyecto que avanza en la vía de disminuir esas brechas de desigualdad que ya existen, que son muy amplias entre hombres y mujeres y pues elimina la discriminación o busca pues, apuesta por la eliminación de la discriminación en ámbitos tan importantes como el de la educación y el trabajo y hay que resaltar que me parece pertinente este proyecto.

Yo sé que ya viene en discusión hace rato pero en las condiciones actuales es muy pertinente por lo que ha sucedido precisamente en medio de la pandemia, es decir, con la pandemia estas brechas salariales, estas desigualdades se han aumentado con respecto de las mujeres, con respecto a los hombres; y aquí como hemos dicho incluso es la Comisión de manera reiterada, no se trata pues de desconocer las condiciones económicas o las dificultades que también tiene la gran mayoría de la población incluyendo a los hombres, sino que esa brecha o eso afecta de manera particular, directa, de manera mucho más fuerte a las mujeres por lo que ya lo hemos visto y por lo que está expresando, lo acaba de decir ahorita la misma Senadora Fortich.

Es decir, aquí hay incluso mujeres con la misma preparación, la misma formación tienen menores salarios, pero también hay una exclusión de las mujeres en esas ramas, en esas áreas de la educación donde se consideran masculinas o masculinizadas y

allí es poca la promoción que se le ofrece para las mujeres.

Por eso, de esta manera, pues, expresar Presidente, también al Ponente Motoa que apoyamos, apoyo este proyecto, que doy mi voto positivo y total como lo he venido haciendo en este desarrollo pero que necesitamos acciones.

Claro que necesitamos acciones más fuertes, más contundentes por parte de la institucionalidad, por parte del Gobierno, para que efectivamente esta brecha pueda cerrarse algún día en nuestro país y para que las mujeres gocen de igualdad de derecho y de oportunidades, gozemos de igualdad de derechos y de oportunidades en todo el territorio nacional.

Entonces, con esto anuncio mi voto positivo, por supuesto, a todo lo que tenga que ver con el proyecto en lo que ha planteado el Ponente Motoa.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senadora Victoria Sandino; haga uso de la palabra por favor Senadora Aydeé Lizarazo.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presidente muchas gracias; no, sea esta la oportunidad ya que abrimos el campo de discusión, gracias Senador Jesús Alberto por manifestarlo, igualmente, para que se dé este tipo de debate y oportunidad, no solamente para proponer sino también para reconocer.

Y yo quiero antes reconocer pues esta iniciativa por parte de los autores que vieron que tenemos una infinidad de normas en el país, hay un buen número de normas que le apuntan al beneficio hacia la mujer y muchas de ellas están plasmadas allí en un escrito, en un documento, pero también se han quedado allí quietitas y este es el momento pues de sacarlas a flote y de fortalecer aquello que seguramente está débil en las mismas y es el caso de lo que hoy estamos haciendo, fortaleciendo entre otras la Ley 823 y 1429 y poder así llevar más oportunidades, más beneficios a las mujeres; no solamente a la mujer urbana, sino que me llena de mucha satisfacción.

Al Ponente manifestarle igualmente ese compromiso por esa iniciativa, sino que también le llega a la mujer rural, porque tenemos de verdad como lo han manifestado mis antecesores muchas brechas, brechas muy amplias entre las mujeres y los hombres pero cuando nos vamos solamente a las mujeres, tenemos unas brechas amplias entre la mujer urbana y la mujer rural, entonces por ello yo quiero también aplaudir esta iniciativa, toda vez que se toca aquí de todo este componente y poder llegarle a todas aquellas regiones apartadas y que desde las diferentes instancias programas, desde el Gobierno nacional, todos los programas que sacan adelante los gobiernos locales, sean desde las gobernaciones o desde las alcaldías poder tener ese componente y que lo planes de desarrollo también de las entidades territoriales se fortalezca cada día más esa política pública que va buscando esa igualdad y ese cierre de brechas entre hombres y mujeres, pero también

ese cierre de brechas, vuelvo y reitero entre la mujer urbana y la mujer rural.

Entonces, llegar con este tipo de iniciativas para fortalecer una política pública nacional que le permitan llegar a aquellas zonas apartadas, a aquellas zonas de difícil acceso pues también es grandemente loable y poder reconocer este momento que desde esta iniciativa entre todos estamos coadyuvando con nuestras proposiciones para fortalecer aún más lo que tenemos en medio de nuestras normas o legislaturas en pro de la mujer, por eso todo lo que hagamos hoy y lo que hagamos a futuro con esa visión de fortalecer cada día más a las mujeres desde el campo laboral, desde el campo de la educación, desde cada una de las oportunidades que se les puedan brindar es de gran valor y por eso estamos aquí comprometidos en la mañana de hoy en la Comisión Séptima y siempre lo estaremos para el fortalecimiento de todo tipo de políticas públicas que le apunte al bienestar de la mujer en Colombia, muchísimas gracias señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senadora Aydeé. Sírvase señor Secretario consultar la intención de voto del artículo 1° con su respectiva proposición de la Senadora Milla Patricia y que ha sido avalada por el señor Ponente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La proposición modificativa al artículo 1°, tal como fue leída por el Secretario y presentada y sustentada por la Senadora Milla Patricia Romero Soto, el señor Presidente ordena someterla a votación.

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota SÍ.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla, voto SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Castillo Suárez Fabián Gerardo. Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Haremos un segundo llamado y votación.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich Vota SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Miguel Henríquez Pinedo:
Honorio Henríquez vota SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:
Aydeé Lizarazo vota SÍ Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. López Peña José Ritter.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Motoa Solarte Carlos Fernando.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ Senador Motoa. Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Polo Narváez José Aulo.

Honorable José Aulo Polo Narváez:

Por los derechos de la mujer, ni un paso atrás Polo Narváez José Aulo vota SÍ.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique:

Pulgar Daza Eduardo Enrique vota SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Sí señor Secretario, Milla vota SÍ.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Vota SÍ la Senadora Milla; Símanca Herrera Victoria Sandino. Símanca Herrera Victoria Sandino. ¿Senadora Victoria Símanca? Haremos un segundo llamado.

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Velasco Ocampo Gabriel vota SÍ, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Segundo llamado y votación: Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Castillo vota SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Segundo llamado Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

Está conectada la Senadora Victoria, pero no responde el audio. ¿Señor Presidente, declara cerrada la votación?

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí por favor señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente declara cerrada la votación frente a la proposición modificativa al artículo 1º, arrojando el siguiente resultado: trece (13) Honorables Senadores y Senadoras votaron SÍ; no votó a pesar de que la vemos conectada en la plataforma la Senadora Victoria Sandino; la Senadora Victoria ya, ya fue cerrada la votación, no participó de la votación.

Trece (13) votos aprobaron la proposición modificativa al artículo 1º señor Presidente, Honorables Senadores y Senadoras. Señor Presidente, no lo escucho, Presidente. Señor Presidente, tenía su micrófono inactivado y no se le escuchaba nada.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Así es, gracias, excusas. Por favor señor Secretario lea la primera proposición del artículo 2º.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Permiso Presidente, un segundo. En el artículo 2º la primera proposición que aparece radicada es la de la Senadora Laura que es una proposición modificativa al párrafo quinto y dice: Modifíquese el Parágrafo 5 del artículo 2º del Proyecto de Ley 316 de 2020 Senado, 158 de 2019 Cámara de Representantes por el cual se adiciona la Ley 1429 de 2010, la Ley 823 de 2013, establece medidas para fortalecer y promover la igualdad de las mujeres en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido una baja participación y se dictan otras disposiciones el cual quedará así.

Parágrafo quinto: las personas con discapacidad tendrán prioridad en el acceso a estos programas de formación y capacitación.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario, tiene el uso de la palabra la Senadora Laura Fortich para que sustente la proposición y después el Senador Carlos Fernando ponente para escuchar su opinión; bien pueda Senadora Fortich.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias señor Presidente; efectivamente el parágrafo 5º, como viene en la ponencia dice así: estos programas de formación y capacitación tendrán prioridad para los jóvenes discapacitados.

La proposición es colocar: las mujeres con discapacidad tendrán prioridad en el acceso a estos programas de formación y capacitación.

¿Cuál es la sustentación de esta modificación o esta proposición de modificación? primero el término “discapacitado” ya en varias sentencias la C-47 y la 458 de la Corte Constitucional han manifestado que este término de “discapacitado” genera digamos una vulneración del principio de la dignidad humana y estas personas tratando como de discriminar o de hacer digamos, como quitarles validez a estas personas.

Entonces yo pienso que el término no es “discapacitados” sino con “discapacidad” y teniendo en cuenta que estamos hablando de un proyecto de ley que va dirigido a mujeres, no lo encasillemos en jóvenes, digamos mujeres jóvenes sino mujeres en general, también teniendo en cuenta que la mayor población con condiciones de discapacidad en las mujeres, se encuentran en las mujeres de mayor edad.

Entonces por esa razón, es que hacemos esta proposición, con el propósito que se mejore el término y que el tema de mujer vaya acompañado, teniendo en cuenta la unidad de materia a la cual se refiere el proyecto de ley; esa es la justificación señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senadora Laura, ahora escuchemos al señor Ponente Carlos Fernando Motoa, la opinión sobre esta proposición; bien pueda Senador Motoa.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Comparto el fondo, el contenido de la proposición que ha presentado la Senadora Laura Fortich; sin embargo, y aquí me permito recomendarle a la Senadora Laura si puede dejarlo como constancia, me comprometo a revisarlo, estudiarlo juiciosamente con los antecedentes que tuvo este proyecto, esta iniciativa en los debates de Comisión y Plenaria, porque si bien es cierto, este proyecto promueve, fomenta la participación en el mercado laboral de unos sectores económicos de la mujer, también es cierto que esta iniciativa modifica, modifica leyes actuales entre ellas la 1429 que es donde la Senadora Laura

Fortich pretende modificar el párrafo 5 que estoy de acuerdo, la expresión “jóvenes discapacitados” no es la adecuada, pero Senadora Laura, mi sugerencia respetuosa de que lo dejemos como constancia y lo examinemos siempre con juicio, como lo hacemos con sus propuestas, es porque esta proposición, este párrafo o estos contenidos de la Ley 1429 que está vigente, no fueron discutidos en los debates anteriores, no tuvo discusión ninguna, me preocupa, me genera alguna duda de afectar el principio de consecutividad y de afectar el principio de identidad relativa; estaría de acuerdo que cuando se habla de jóvenes discapacitados, se estaría hablando de hombres y mujeres, repito, este artículo, ese párrafo no fue modificado por este Ponente, ni fue tampoco modificado por la iniciativa, así es como venía en la ley anterior, no sé si le parece, podríamos revisarlo para corregir esa expresión que sí me parece inconstitucional, “jóvenes discapacitados” pero incluir ahí el tema además de mujeres discapacitadas no sé si pueda, repito, vulnerar el principio de consecutividad y de identidad relativa, le sugiero, respetuosamente, Senadora Laura, si le parece, que lo dejemos como constancia y si insisto en eso, lo reviso para la Ponencia de último debate y examinamos los antecedentes con mayor juicio, porque lo que tengo en el expediente del proyecto, tanto en debate de Comisión, como de Plenaria, no hay ninguna proposición, ni siquiera ninguna mención en ese asunto que usted hoy trae a discusión de la Comisión Séptima del Senado. Esa simplemente mí propuesta Senadora Laura, si le parece, gracias Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senador Mota, tiene el uso de la palabra la Senadora Laura Fortich.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno señor Presidente. Mi intención no es, digamos ponerle trabas a un proyecto de ley que para mí es muy importante como mujer colombiana; confío en el Senador Mota en cómo estudia los proyectos.

Pienso que sí, Senador Mota, póngale mucha atención, el término de verdad está mal utilizado, y soy Coordinadora de la Comisión Accidental por los temas de discapacidad y es un término que ya no se está usando porque realmente vulnera la dignidad de las personas con discapacidad y con el tema de jóvenes, no, hablar de jóvenes, por supuesto, que acompañamos el tema de jóvenes, pero como estamos tratando un tema de mujeres y como estamos hablando de personas con discapacidad, pienso que es importante que se incluyan las mujeres en general, no solo en las mujeres jóvenes porque precisamente como le decía, la mayoría de personas y de mujeres con condición de discapacidad precisamente se encuentran en las edades digamos adultas.

Entonces, yo no quiero digamos entorpecer el proyecto, le pido Senador, pues, que esté muy

atento al tema, yo la dejo como constancia para que continuemos con la aprobación del articulado, pero si pido y solicito ponerle mucha atención digamos a ese párrafo, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senadora Laura Ester Fortich, queda como constancia señor Secretario, acaba de manifestarlo la Senadora Laura.

Por favor lea la siguiente proposición al artículo 2°.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Un segundo Presidente; frente al artículo 2° hay dos proposiciones que hacen referencia a modificar el literal (f); la proposición de la Senadora Milla Romero dice: modificar los literales (f) y (g) y la de la Senadora Aydeé, propone modificar solamente el literal (f); entonces no sé lo que ordene el Presidente si solo se hace referencia al Literal (f) en la proposición de la Senadora Milla y posteriormente se hace la consideración, discusión y votación de la modificación que propone al literal (g) para que se evacúen los dos literales (f) de la Senadora Milla y de la Senadora Aydeé, que de alguna manera tienen textos distintos señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña: Gracias señor Secretario procedamos pues a leer la modificación al literal (f).

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El literal (f) en la proposición de la Senadora Milla dice que se modifique de la siguiente manera:

Diseñar y promover programas de formación y capacitación haciendo énfasis en las condiciones específicas y diferenciales de cada región, distrito o departamento o municipio dirigido a las mujeres, y es la parte que ella propone modificar, en especial a las mujeres madres cabeza de familia, para que las conduzca a la formalización y generación empresarial del empleo y del teletrabajo en sectores económicos como el agropecuario, transporte, minas y energía, intermediación financiera, servicios públicos, construcción, ciencia, tecnología, innovación con el objetivo de mejorar la tasa de ocupabilidad de las mujeres en estos sectores, sin consideración a estereotipos sobre trabajos específicos de las mujeres.

Y el mismo literal (f) propuesto por la Honorable Senadora Aydeé Lizarazo dice, literal (f) Diseñar y promover programas de formación y capacitación haciendo énfasis en las condiciones específicas y diferenciales de cada región, distrito, departamento, municipio dirigido a las mujeres para que las conduzcan a formalización y generalización empresarial del empleo y del teletrabajo en sectores económicos como el agropecuario, transporte, minas y energía, intermediación financiera, servicios públicos, construcción, ciencia, tecnología e innovación con el objeto de aumentar la tasa de

ocupabilidad de las mujeres en estos sectores, sin consideración a estereotipos sobre trabajos específicos de las mujeres.

Viene la parte que propone modificar y adicionar la Senadora Aydeé: el diseño de los programas de formación y capacitación de que habla el presente numeral contará con el acompañamiento de las universidades y sedes regionales del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena para la priorización de los programas que se ofertarán.

Leídas las dos proposiciones modificativas a los literales (f) del artículo 2°.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario. Su concepto por favor señor Ponente Carlos Fernando Mota a las modificaciones propuestas al literal (f) por la Senadora Milla Romero y Aydeé Lizarazo.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Sea lo primero, ratificar a la Senadora Laura Fortich que revisaremos la juiciosa proposición que presentó, cuidando no viciar el proyecto en alguno de sus apartes y considerando, por supuesto, muy oportuno que esa expresión “personas discapacitadas” que suena además de odioso, excluyente, sea corregido porque así lo ha establecido también la Corte Constitucional, eso era lo primero a manifestar.

Lo segundo, el objeto de este proyecto de ley que está en el artículo 1° fue modificado y así lo decidió la Comisión Séptima por una proposición de la Senadora Milla Romero en el sentido de priorizar, de incluir las mujeres cabeza de familia y por supuesto, como esa fue una proposición que fue aceptada por esta Comisión, en el objeto tendrá que modificarse en los artículos o precisarse en los artículos siguientes por eso creería que no rivaliza con la iniciativa presentada, la proposición al artículo 2° que presentó la Senadora Milla Romero.

Con relación a la proposición que radicó la Senadora Aydeé Lizarazo, tengo dos comentarios que quiero hacerle a la Senadora Aydeé y a la Comisión.

El primero de ellos: yo decía en mi intervención que esta iniciativa desarrolla, armoniza, profundiza la Ley 1955, la Ley 1955 es el Plan Nacional de Desarrollo que la mayoría de los integrantes de esta Comisión aprobamos al Gobierno del Presidente Duque; ese Plan de Desarrollo es la Ley 1955 establece, crea el Sistema Nacional de Mujeres, allí estaría incluida digamos Senadora Aydeé Lizarazo la proposición que usted pretende que sea aprobada sobre la asesoría o la participación mejor sobre el Servicio Nacional de aprendizaje del SENA; sin embargo, si usted prefiere o insiste en que ese órgano técnico, el SENA pues quede incluido en este proyecto de ley lo haremos, lo que pasa es que hay muchas entidades que aquí no están expresamente consagradas y que en algunos de los artículos los

tendremos que incluir sino que es simplemente para su observación.

En lo que sí estoy en oposición Senadora Aydeé Lizarazo con su propuesta, es en ese acompañamiento que menciona de las universidades y lo digo porque por rango constitucional usted lo conoce muy bien, existe la autonomía universitaria y mediante esta ley ordinaria incluirles exigencias a las universidades bien sea en los términos de acompañamientos, de asesoría, en cualquiera de esos términos, pienso yo, y en eso la Corte ha sido muy sensibles de no invadir esa competencia, esa autonomía universitaria, pues no estaría de acuerdo en que se incluyera allí a las universidades, repito, este proyecto trata de armonizar e integrar las normas ya vigentes y cualquier modificación que podamos hacer ahora pues puede ir en contravía de la normatividad actual; simplemente para precisar y dar esos argumentos, ese estudio de análisis a esas observaciones a la Comisión, de la decisión que pueda tomar si se pone a consideración estas proposiciones; gracias señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Ponente; doctor Carlos Fernando, le ruego hagamos claridad: usted está de acuerdo con la proposición que ha presentado la Senadora Milla Romero al literal (f), pero no está de acuerdo con la del mismo literal presentado por la Senadora Aydeé Lizarazo ¿estamos?

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Así es, en lo que, con la de Aydeé Lizarazo y con la de universidades totalmente en desacuerdo y con lo del SENA, pues, si ella insiste podríamos aprobarla, pero con la de universidades si totalmente en desacuerdo; como esa proposición tiene esos dos componentes, universidades y Servicio Nacional de Aprendizaje, en una estoy completamente en desacuerdo y en la otra, pues, podría acompañarla si ella insiste; gracias Presidente por la claridad que me exige de ratificar esa (...)

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senador Mota. Senadora Aydeé Lizarazo por favor.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presidente gracias, sí Senador Mota, usted tiene toda la razón en el tema de la autonomía universitaria, de pronto pudimos haberlo dejado de manera potestativa, pero no hay que dejar desconocer que cada región tiene sus propias dinámicas económicas y también hay espacios donde las diferentes universidades, las diferentes entidades del orden nacional, incluso del sector privado hacen esas mesas de trabajo o hacen esos laboratorios donde dan a conocer la realidad económica de los territorios, llámense municipios, llámese departamento y que también diseña diferentes programas con el fin de enfocarse en el futuro y a corto, mediano o largo

plazo; entonces son estudios que tienen diferentes universidades y que no podemos desaprovechar como un elemento para fortalecer precisamente el diseño y la promoción de estos programas de formación.

Si considera, Senador Mota, quitamos el tema de las universidades y dejamos la participación del SENA porque es que de verdad el SENA juega un papel fundamental en las regiones en esta materia, entonces podemos involucrarla indirectamente.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Perfecto, perfecto, estoy de acuerdo señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senadora Aydeé; ¿terminó Senadora Aydeé?

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Sí Presidente, quitemos entonces el tema del acompañamiento de las universidades y dejamos solamente el SENA.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

La modifica por favor y se la entrega al Secretario por favor.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Claro que sí Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Señor Secretario, ¿no existen más proposiciones para el artículo 2° verdad?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Frente al artículo 2° queda adicionalmente la proposición de la Honorable Senadora Milla y el Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez frente al literal g).

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Por favor proceda a leerlo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Es una expresión aditiva, la misma que está incluida en el Literal (f), la vuelven a adicionar en el literal (g) el cual quedaría así: Reglamentar criterios de desempate con fundamento en el principio de selección subjetiva en favor de la mujer, en especial las mujeres madres cabeza de familia, esa es la parte aditiva, cuando en convocatorias nacionales y regionales promovidas por autoridades públicas que vayan dirigidas a programas de emprendimiento ofreciendo otorgar capital semilla, presemilla o cualquier apoyo financiero con beneficios especiales y se presente un empate en el resultado final de la misma.

Leída la proposición modificativa al literal (g) señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario. Tiene el uso de la palabra la Senadora Milla Romero para que sustente su proposición.

Honorable Senadora Milla Patricia Soto:

Gracias señor Presidente; no obstante que la Carta Constitucional y el Plan de Desarrollo Pacto por la Equidad en su capítulo XIV, está el Pacto de Equidad para las Mujeres se dispuso que no solo incrementar la oportunidad de empleabilidad de las mujeres, sino la implementación de estrategias que mejoren las condiciones laborales y contribuyan a la equidad de género para las mujeres en empleos que sean por grandes, medianas y pequeñas empresas, debo resaltar y felicitar a los autores de este proyecto y al Senador Mota, porque representa muchos aportes para la mujer como es el ampliar la focalización de los programas de desarrollo empresarial haciendo énfasis en la formación y capacitación en cada región, distrito, departamento, municipio para las mujeres que conduzcan a la formalización y generación empresarial de empleo y teletrabajo en sectores económicos que no se encontraban anteriormente contemplados en la norma como son el agropecuario, el de transporte, el de minas y energía, la intermediación financiera, los servicios públicos, la ciencia, la tecnología, la innovación, conservando el sector de la construcción dado de que soy Ingeniera Civil y soy consciente de cómo está la desigualdad en este tramo.

También resaltar la ampliación de la focalización que busca mejorar la tasa de ocupabilidad en los sectores antes o que sin consideración alguna sobre estos trabajos para las mujeres.

Y también que crea el párrafo 6 del artículo 2° del proyecto de la ley, obligación por parte del Gobierno Nacional de crear mecanismos que conduzcan a la formalización y generación empresarial y de empleo para las mujeres de manera específica en los sectores agropecuarios, transporte, minas, energía, intermediación financiera, servicios públicos y construcción, ciencia, tecnología e innovación.

Entonces, me uno a la felicitación que todos mis compañeros han hecho para los autores, para el Senador Mota e igualmente las proposiciones que he hecho, pues guardan relación y respetan el principio de unidad de materia, gracias señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senadora Milla; señor Secretario. Antes que le demos el uso de la palabra al Secretario, quiero preguntar, algún Senador o Senadora que quiera opinar sobre este artículo 2° y las modificaciones que han sido avaladas por el señor Ponente, presentadas por la Senadora Milla Romero

y Aydeé Lizarazo. ¿Algún Senador quiere hacer uso de la palabra o Senadora?

Señor Secretario, por favor lea el artículo 2° como quedaría con las proposiciones avaladas de la Senadora Milla Romero y Aydeé Lizarazo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, con todo respeto yo le solicitaría al Senador Carlos Fernando Motoa que es el Ponente Único que nos unifique el texto correspondiente al literal (f) del artículo 2° que tiene proposición modificativa de la Senadora Milla y de la Honorable Senadora Aydeé porque es un solo literal y no podría hacerse dos votaciones frente al mismo literal; y el literal (g) que es el que corresponde a la proposición de la Senadora Milla en ese artículo 2°, pero el artículo 2° es bastante extenso señor Presidente, tocaría hacerle una votación por aparte al resto del articulado porque tiene literal (a), tiene un párrafo en el literal (a), literal (b) con un párrafo, literal (c), literal (d), literal (e) el (f) y el (g) son objetos de proposiciones modificativas y trae 6 párrafos, párrafos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° frente al cual la Senadora Laura Fortich retiró su proposición de modificar el párrafo 5°, dejarlo como constancia para el Segundo Debate y finalmente párrafo 6°. Entonces, son dos votaciones distintas que hay que hacer en el artículo 2° señor Presidente y con todo respeto insisto, le solicito al Honorable Senador Carlos Fernando Motoa que nos unifique cómo quedaría el literal (f) con las dos proposiciones de la Senadora Milla y de la Senadora Aydeé.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Yo les propongo al señor Ponente y al Secretario que evacuemos la votación de los literales (f) y (g) para después votar el resto del artículo 2°. Bien puede, Honorable Senador Motoa, Ponente.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

No Secretario, no Presidente estoy de acuerdo con su sugerencia, votar los literales que no tienen proposición y posteriormente, ya estamos organizando e integrando la proposición de la Senadora Romero y de la Senadora Lizarazo, ya la vamos a presentar a continuación; me parece muy bien su propuesta Presidente ir votando los otros numerales y en pocos minutos votamos las modificaciones a los numerales (f) y (g).

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña: Entonces de conformidad con lo expresado por el señor ponente procedemos señor Secretario a consultar la intención de voto del artículo 2° de este proyecto de ley 317 con excepción de los literales (f) y (g); bien pueda señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara: El señor Presidente autoriza llamar a votación pública y nominal frente al artículo 2° tal como aparece en el Informe de Ponencia publicado en la *Gaceta del Congreso* número 810 de 2020 con

la excepción de los literales (f) y (g) que tendrán votación por separado.

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota SÍ Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castillo voto SÍ, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ; Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Castillo Suárez Fabián vota SÍ, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ; Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich vota SÍ, solicitando que cambien el término de “discapacitados” por “condición de discapacidad”.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, la honorable Senadora Laura Ester, establece un condicionamiento para votar el artículo 2° tal como aparece en el Informe de Ponencia con excepción de los literales (f) y (g) y lo que ella está haciendo referencia es al párrafo quinto; lo que usted ordene Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Señor Ponente Carlos Fernando Motoa, doctor Motoa, la doctora Fortich insiste en que, doctor Motoa.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Entiendo la intervención de la Senadora Laura como ratificar la posición y la constancia que ya expresó y mi compromiso; en el último debate, en la Ponencia para debate en Plenaria que se corrija ese término, así me he comprometido y así se hará el consenso de la mano con la asesoría y con la intervención de tan digna Senadora en esta Comisión.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Senadora Laura Ester está de acuerdo?

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Senadora Laura vota SÍ con el compromiso del Ponente único de tomar en consideración su propuesta modificativa al parágrafo quinto del artículo 2°.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez

Pero una pregunta, señor Presidente, que pena por insistir en esto. Yo quiero.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda Senadora.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Sí, qué pena señor Presidente, este es un tema de la Corte Constitucional y yo quería confirmar con el Senador Mota, efectivamente, sí se va a cambiar, porque es que no entiendo, entiendo que se va a buscar asesoría; yo quiero confirmar que sí se cambie ese término porque de verdad es muy denigrante para la población con discapacidad, quiero confirmar eso señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, Senador Mota por favor, le aclara a la Senadora Fortich.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Senadora Laura, estamos en votación, pero asumo la decisión del Presidente de intervenir en este momento. Su proposición tenía como intención, usted me corrige, precisar el término o incluir el término “mujeres en condición de discapacidad”, ¿cierto? y como le explicaba este proyecto de ley modifica la Ley 1429 en ese parágrafo quinto no fue ni objeto del proyecto de ley, ni fue discutido, ni en la Comisión Séptima de Cámara, ni en la discusión de la Plenaria del Senado; es un tema que ahora se incluye en la discusión para Tercer Debate. Yo le mencionaba a usted Senadora Laura que existe el compromiso, que quiero revisar, no es asesoría distinta a sentarme con todo detenimiento a ver el desarrollo de la Comisión Séptima de Cámara, lo que ocurrió en la Plenaria de Senado, en la Plenaria de Cámara, para incluir esta modificación, yo en principio no le vería ningún inconveniente a que por supuesto quede el término jóvenes en condición de discapacidad y suprimir ese término jóvenes discapacitados, eso ya lo he dicho en otras oportunidades y estoy muy de acuerdo con el tema, simplemente quiero tener una mayor claridad, un mayor espectro, un mayor contexto de lo que ocurrió en Plenaria de Cámara y de Comisión para no vulnerar, le insisto, los principios de consecutividad (...) relativa, eso es todo lo que le estoy sugiriendo y

ratifico mi compromiso de que esa expresión como usted muy bien lo ha dicho, ha sido corregido por la Corte Constitucional, lo adecuado, es odiosa y que no quede en la ley que aquí se está debatiendo, estamos en el Tercer Debate y yo me comprometo Senadora Laura que sea corregido con esos insumos y que también sea incluido en su exposición de motivos ese acápite especial de lo que usted está sugiriendo para la última votación o segunda votación de Plenaria de Senado.

La Senadora Nadya también ha solicitado el uso de la palabra Presidente en este momento va a tocar suspender la votación.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senador Mota. Quisiera escuchar a la Senadora Laura por favor. ¿Queda satisfecha con lo expuesto por el Senador Mota?

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, digamos señor Presidente; yo no quiero entorpecer el proyecto, yo confío mucho en el Senador Mota porque sé que es una persona juiciosa en este tema, pero como le decía, yo como Coordinadora de la Comisión Accidental para la Discapacidad del Senado, a mí de verdad me preocupa muchísimo ese término y veo en este proyecto la posibilidad de hacer esa modificación porque muy bien lo entiende el Senador Mota es un tema digamos, bastante denigrante, la manera cómo se maneja ese término.

Yo pues, confío en él, quisiera escuchar la manera me imagino que la Senadora Nadya también se quiere expresar frente a este tema, quisiera escucharla primero también señor Presidente, a ver los demás Senadores de esta Comisión.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Senadora Laura estamos en votación como muy bien lo ha aclarado el Senador Mota, el Senador Ponente, usted está de acuerdo o no está de acuerdo con que sea en el siguiente debate en que se incluya su proposición.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

De verdad me cuesta mucho, me cuesta mucho, digamos, dejar que quede así señor Presidente; bueno, yo voto SÍ con el propósito de que continúe este proyecto de ley, pero de verdad manifiesto mi preocupación y estaré muy atenta frente a lo que ocurra en la siguiente, digamos cuando se exponga en la Plenaria de Senado.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias Senadora Laura; continúe señor Secretario con la votación por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría deja constancia entonces, que la Honorable Senadora Laura Ester Fortich retira su

proposición modificativa al párrafo del artículo 5°, acogiendo la petición que le quede como constancia que será tenida en cuenta para el Segundo Debate y vota SÍ.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Miguel Henríquez Pinedo, Honorio Henríquez vota SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ; Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota SÍ, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ; López Peña José Ritter.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Voto SÍ Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ; Mota Solarte Carlos Fernando.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara: Vota SÍ; Palchucán Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Palchucán Bitervo Vota SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Polo Narváez José Aulo.

Honorable José Aulo Polo Narváez:

Acompañando las dudas y la incertidumbre de la Senadora Laura, Polo Narváez José Aulo vota SÍ.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ; Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique:

Pulgar Daza Eduardo Enrique vota SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ el Senador Pulgar. Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Soto:

Si acompañando también (...) de la Senadora Laura voto SÍ, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ la Senadora Romero Soto. Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Victoria Sandino voto SÍ, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco vota SÍ, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Por unanimidad catorce (14) integrantes de la Comisión Séptima del Senado de la República aprobaron el artículo 2° sin modificaciones tal como aparece en el Informe de Ponencia para Primer Debate, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 810 del 2020, con la excepción de los literales (f) y (g) que serán sujeto de votación por separado señor Presidente. La Secretaría insiste ante el Senador Mota que mediante una sola proposición el texto al literal (f) ya que lo que recibimos de la Honorable Senadora Aydeé con respecto al literal (f), solamente le quitaron la parte de la universidad y queda lo pertinente al acompañamiento de las sedes regionales del Sena lo cual no está contemplado en la proposición modificativa al literal (f) de la honorable Senadora Milla Patricia Romero que contempla esa parte de la Senadora Milla es adicionar en especial a las mujeres madres cabeza de familia y en lo pertinente a la Senadora Aydeé hace énfasis en el acompañamiento del Sena, a través de sus sedes regionales en los programas que se ofertarán a las mujeres.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario, tiene el uso de la palabra el señor Ponente Carlos Fernando Mota para que nos lea cómo quedan los literales (f) y (g) después de las proposiciones avaladas por usted de la Senadora Milla Romero y Aydeé Lizarazo.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Con gusto señor Presidente, ya se reenvió a la Secretaría la proposición concertada con los elementos que aquí se discutieron por parte de la Senadora Aydeé Lizarazo y la Senadora Milla Romero ya está en el correo electrónico de la Comisión, pero me permito leerla:

Literal (f) Diseñar y promover programas de formación y capacitación haciendo énfasis en las condiciones específicas y diferenciales de cada región, distrito, departamento o municipio dirigido a las mujeres, y aquí va lo sugerido por la Senadora Romero, y en especial a las mujeres madres cabeza de familia y continua el texto que venía en el Informe de Ponencia, para que la conduzca a la formalización y generación empresarial del empleo y del teletrabajo en sectores económicos

como, agropecuario, transporte, minas y energía, intermediación financiera, servicios públicos, construcción, ciencia, tecnología e innovación donde el objetivo de mejorar la tasa de ocupabilidad de las mujeres en estos sectores sin consideración a estereotipos sobre trabajos específicos de las mujeres. Aquí viene la parte que sugiere la Senadora Aydeé Lizarazo: el diseño de los programas de formación y capacitación del que habla el presente numeral contará con el acompañamiento de las sedes regionales del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para la priorización de los programas que se ofertará; ese es el literal (f). Creo que ahí queda integrada la solicitud de la Senadora Romero y de la Senadora Lizarazo.

Y el literal (g) me permito leerlo Presidente, excúseme estoy cumpliendo con su orden: reglamentar criterios de desempate con fundamento en el principio de selección objetiva en favor de la mujer y en especial de las mujeres madres cabeza de familia, cuando en convocatorias nacionales y regionales promovidas por autoridades públicas que vayan dirigidas a programas de emprendimiento ofreciendo otorgar capital semilla, pre semilla o cualquier apoyo financiero con beneficios especiales y que se presente un empate en el resultado final de la misma. Parágrafo 1°, parágrafo 2°, continúan los demás párrafos como han sido presentados y publicados en el Informe de Ponencia del articulado propuesto para esta Comisión señor Presidente y colegas.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias doctor Mota, quiero preguntarle por favor antes de someter a votación esos dos literales a la Senadora Milla Romero si está de acuerdo con lo leído por el señor Ponente, por favor la doctora Milla.

Honorable Senadora Milla Patricia Soto:

Sí señor Presidente de acuerdo.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

La Senadora Aydeé Lizarazo por favor.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

De acuerdo Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Entonces, señor Secretario por favor someta a votación los literales (f) y (g) del artículo 2° del Proyecto de ley 317.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría deja constancia en el acta, que el texto modificativo a los literales (f) y (g) tal como fue leído por el honorable Senador Ponente Carlos Fernando Mota y que ha sido al correo electrónico de todos los integrantes de la Comisión es el que se somete a votación Blel Scaff Nadya Georgette

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Castilla Salazar Jesús Alberto. Senador Castilla; haremos un segundo llamado.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Castillo Suárez Fabián Gerardo vota SÍ, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ, Senador Castillo. Fortich Sánchez Laura Ester. Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez: Laura Fortich vota SÍ, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Miguel Henríquez Pinedo Honorio Henríquez vota SÍ, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara: Vota SÍ. Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos: Aydeé Lizarazo vota SÍ.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. López Peña José Ritter.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota SÍ, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Mota Solarte Carlos Fernando.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Voto SÍ, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Manuel Bitervo vota SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ Senador Palchucan.

Polo Narváez José Aulo.

Honorable José Aulo Polo Narváez:

Polo Narváez José Aulo vota SÍ.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique:

Pulgar Daza Eduardo Enrique vota SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ Senador Pulgar.

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Soto:

Milla vota SÍ, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Victoria Sandino voto SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco vota SÍ Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Segundo llamado a votación al Senador Castilla Salazar Jesús Alberto: segundo llamado a votación al Senador Castilla Salazar Jesús Alberto.

Señor Presidente trece (13) honorables Senadores, Senadoras aprobaron los literales (f) y (g) con el texto que fue leído por el honorable Senador Ponente Carlos Fernando Motoa que fue enviado por correo electrónico a todos los integrantes de la Comisión Séptima del Senado. La honorable Representante Ángela Patricia Sánchez está conectada en nuestra plataforma como autora de este proyecto que se discute y se vota señor Presidente, para su información.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, ¿quién está conectada?, me excusa, no le escuché.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez, autora principal del proyecto de ley 317 que se discute y se vota.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Un saludo muy especial a la Honorables Representante Ángela Patricia Sánchez, antes de pasar al artículo 3°, como quiera, que acabamos de votar completamente el artículo 2°, ¿quiere hacer

uso de la palabra Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez? Representante Sánchez.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Buenos días señor Presidente, aquí estoy, un saludo a toda la Comisión; ¿cómo están?

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias, la saludamos, bienvenida, muy amable.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Muchas gracias señor Presidente, bueno cuando se acabe la votación para saludar y dar las gracias a la Comisión.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, muchas gracias, muy amable por acompañarnos.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Gracias.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Siguiente artículo señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Permítame un segundo no más, señor Presidente. En el artículo siguiente que es el 3°, hay una proposición de la honorable Senadora Milla Patricia Romero, en el sentido de modificar el párrafo del artículo 3° y también tenemos una proposición de la Senadora Aydeé Lizarazo, con relación al artículo 3°; no perdón, de la Senadora Aydeé el segundo es el encabezamiento, ya está evacuado.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Sí?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

De la Senadora Milla, de la Senadora Milla y el Senador Honorio Miguel Henríquez dice:

Artículo 3°. El artículo 5° de la Ley 823 de 2003, modificado por el artículo 8° de la Ley 1946 de 2011, quedará así:

Artículo 5°. Con el fin de promover, etc. Y ahí es donde viene la modificación al párrafo.

Parágrafo. El Gobierno nacional en el término de un (1) año diseñará una estrategia de promoción, capacitación e inclusión laboral y en educación para la mujer, **en especial la mujer madre cabeza de familia** (que es la parte que le adiciona) en los diferentes sectores económicos, en virtud del

numeral segundo del presente artículo. Para ello podrá contar con el apoyo de instituciones públicas y privadas.

Está haciendo referencia solamente a modificar el párrafo en el artículo 3°.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, Secretario. Para sustentar la proposición la Senadora Milla Romero por favor.

Honorable Senadora Milla Patricia Soto: Sí, señor Presidente, perdón, para justificar la proposición, va en el mismo sentido acorde a la Constitución Política y lo mismo, darle prioridad, guardando relación y respetando el Principio de Unidad de Materia con las anteriores modificaciones.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias ¿terminó Senadora Milla?

Honorable Senadora Milla Patricia Soto: Sí, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senadora Milla; doctor Carlos Fernando Mota, por favor su opinión sobre esta proposición; señor Ponente.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Presidente, es integrar a los artículos lo que se ha modificado en el texto de la Senadora Romero, pretende incluirlo en cada uno de los artículos pertinentes, no tengo inconveniente con eso y con lo que la Comisión ha venido aprobando; le sugiero Presidente respetuosamente es votar el artículo 3° y 4° con las modificaciones propuestas por la Senadora Milla Romero que va en el mismo sentido, que ya conoce la Comisión, que ya se ha aprobado en antiguas votaciones y si le parece Presidente votar el título para que podamos aprobar esta iniciativa, es simplemente mi sugerencia respetuosa, gracias.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senador acogemos esa propuesta ¿no hay proposiciones al artículo 4°? Señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara: Las proposiciones en el mismo sentido del artículo 4°, adicionar en el artículo 4°, adicionar la expresión “en especial la mujer madre cabeza de familia” que ya el honorable Senador Ponente Único manifestó que la acoge porque es consecutiva, es de tracto sucesivo y está en todo el articulado.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Quiere algún Senador o Senadora opinar sobre estos dos (02) artículos con esta proposición, antes de someterla a votación. Sírvase señor Secretario someter a votación, consultar la intención de voto en los artículos 3° y 4° con las modificaciones presentadas por la proposición y aprobadas por

el señor Ponente de la Senadora Milla Romero y Honorio Henríquez, proceda señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Blel Scaff Nadya Georgette.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Lo mismo que el título, perdón, lo mismo que el título.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente se votaría los artículos 3° y 4° y el título con las dos proposiciones modificativas presentadas por la...

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Así es.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Por la Senadora Milla, acogidas por el Ponente Único, el título del Proyecto...

Honorable Senadora Milla Patricia Milla Romero:

Secretario, Secretario, Presentadas por Milla y por el Senador Honorio.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Las proposiciones modificativas a los artículos 3° y 4° presentada por la honorable Senadora Milla Romero Soto y el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo y el resto del articulado tal como está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 810 del 2020 con respecto a los artículos 3° y 4°. Señor Presidente, ¿usted ordena que en la misma votación se vote el proyecto?

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Así es señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces el título del proyecto que se votaría es el siguiente.

“Por medio del cual se adiciona la Ley 1429 de 2010, la Ley 823 de 2003, se establecen medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido una baja participación y se dictan otras disposiciones.”

Es el título como aparece propuesto en el articulado del Informe de Ponencia de Primer Debate publicado *Gaceta del Congreso* número 810 de 2020. Señor Presidente y en la misma votación el deseo que el Proyecto pase a Segundo Debate.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Así es Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente ordena en una sola votación los artículos 3° y 4° con las dos proposiciones modificativas en comento, el título como fue leído por el Secretario y el deseo de la Comisión que este proyecto pase a Segundo Debate.

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Vota SÍ.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Castilla Salazar Jesús Alberto. No está conectado. Castillo Suárez Fabián Gerardo, Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario, estoy con problemas de conexión porque estoy en la carretera; voto SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Desde la carretera vota SÍ Honorable Senador Fabián Castillo; Fortich Sánchez Laura Ester, Fortich Sánchez Laura Ester; Senadora Laura Fortich, Senadora Laura. Senador Castilla Salazar Jesús Alberto lo veo conectado nuevamente.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Señor Secretario voto SÍ.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ el Senador Castilla.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Señor Secretario Laura Fortich vota SÍ, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ la Senadora Laura. Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Miguel Henríquez Pinedo Honorio Henríquez vota SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ el Senador Honorio; Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:
Aydeé Lizarazo Cubillos vota SÍ.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. López Peña José Ritter.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota SÍ, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Motoa Solarte Carlos Fernando.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto SÍ, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Palchucan Bitervo vota SÍ, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Polo Narváez José Aulo.

Honorable José Aulo Polo Narváez:

La mujer cuando trabaja no solo transforma la naturaleza, sino que da un sentido y (...) nuevos. José Aulo Polo Narváez vota SÍ.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ el Senador Polo Narváez José Aulo. Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Soto:

Milla vota SÍ, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Victoria Sandino vota SÍ.

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique:

Señor Secretario, se voló a Pulgar.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Pulgar Daza Eduardo Enrique, excúseme Senador Pulgar, Senador Pulgar Daza.

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique:

Voto SÍ, señor Secretario.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

¿Me escuchó Secretario?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Senadora Romero Soto Milla Patricia vota SÍ también; Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco Ocampo, vota SÍ Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ. Catorce (14) integrantes de la Comisión Séptima del Senado de la República votaron SÍ unánimemente, votando en bloque los artículos 3° y 4° con las dos proposiciones modificativas que fueron objeto de discusión y debate; se votó también el título del proyecto como fue leído por el Secretario y el deseo de la Comisión que este proyecto pase a Segundo Debate. Señor Presidente están pidiéndole el uso de la palabra en el chat de la Comisión, no alcancé a ver.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Senadora Milla Patricia, la Senadora Milla Patricia Romero le estaba pidiendo la palabra señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ha sido aprobado el proyecto de ley, confirmamos como ponente al doctor Carlos Fernando Motoa, ya le damos la palabra al señor Ponente, ahora.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senador Motoa, Senador Motoa, el señor Presidente lo ha designado ponente único para Segundo Debate, término para rendir la Ponencia quince (15) días calendario a partir del día de mañana Honorable Senador.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Senadora Milla, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Milla Patricia Soto:

Gracias Presidente; nuevamente para reiterar mis felicitaciones a los autores de este proyecto de ley, al Senador Motoa por su ponencia, en nombre de las madres cabeza de familia, agradecerle también al Senador Honorio por haber acompañado estas iniciativas ya que crecí en un hogar en el que la cabeza de familia era una mujer, vi sus sacrificios, vi sus esfuerzos y por eso les agradezco que hayan ayudado a que sean incluidas para poder mejorar en todas las condiciones y todos los favores que trae este proyecto de ley para las mujeres, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Representante Ángela Patricia Sánchez, autora del proyecto por favor, tiene uso de la palabra.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a toda la Comisión, al Coordinador Ponente,

al Senador Motoa muchas gracias por todo el trabajo, todas las proposiciones que radicarón todos los Senadores han enriquecido muchísimo el proyecto de ley; muchas gracias en nombre de la Senadora Emma Claudia Castellanos, quien les habla Ángela Sánchez, la verdad que en este tiempo de pandemia, donde las cifras de desempleo han sido tan terribles para las mujeres, en el solo trimestre del 2020 de abril a junio las mujeres con una tasa de desempleo del 24.7% una cifra nunca antes vista muy superior a la de los hombres, celebramos la aprobación de este proyecto de ley ya que estamos dando un mensaje a las mujeres de Colombia que estamos luchando por la igualdad y que verdaderamente estamos legislando con un enfoque de género, a favor de ellas, así que muchas gracias porque sé que la inclusión en estos sectores donde históricamente la mujer no ha participado, donde no ha tenido oportunidad laboral, ni educación, con esta aprobación de este proyecto de ley estamos disminuyendo la desigualdad y esa brecha salarial. Así que muchas gracias a toda la Comisión y esperamos todo el apoyo para la Plenaria del Senado, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Representante Ángela Patricia Sánchez. Doctor Carlos Fernando Motoa Ponente, por favor haga uso de la palabra.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente, me corresponde hacerlo, lo digo con sinceridad, agradecer a los autores de esta iniciativa, a la Ponente y autora Representante Ángela Sánchez, pero también reconocer el trabajo de los integrantes de la Comisión Séptima del Senado; hay que hacer esa mención especial, se destacan: los Senadores de esta Comisión sin estridencias por su disciplina, por sus aportes conceptuales, por los debates sensatos y por nutrir como bien lo ha dicho la autora de manera muy importante el proyecto de ley que acaba de ser aprobado, mi reconocimiento para ustedes, y de verdad cada día, cada Sesión aprendo más de la trayectoria, algo trato de acercarme a los conocimientos que ustedes generan en esta Comisión y para mí es muy digno compartir la Comisión Séptima con personas capaces, honestas, serias como lo son los integrantes de la Comisión Séptima de Senado, muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Senador Carlos Fernando Motoa. Siguiendo proyecto, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, antes de pasar al proyecto siguiente, que es el Proyecto de Ley 12 de 2020 Senado, la Secretaría pues manifiesta que tenemos dificultad en el manejo de nuestras cuentas oficiales porque a raíz de que se encuentran en el Orden del Día, el Proyecto de Ley 29 de 2020 sobre Parto Digno en la noche de ayer y hasta la una y media (01:30 a. m.) de la mañana, llegaron más de 600

correos electrónicos desde una misma cuenta que llegó una petición a las tres y quince (03:15 p. m.) de la tarde de ayer; esa petición es de una Audiencia Pública y es el mismo formato, es el mismo modelo, prácticamente ha habido un bombardeo masivo a nuestra cuenta y eso nos dificulta estar pendiente de que entra, porque cuando queremos darnos cuenta de que un Senador nos envió una proposición o algo, ya han entrado 50 correos nuevos y eso nos dificulta la Sesión, Presidente. Es con relación al Proyecto de Ley 029 que también está en el Orden del Día de hoy, y en la mañana de hoy, desde las siete cero tres (07:03 a. m.) minutos de la mañana han estado entrando masivamente correos en el mismo sentido e igual texto del que llegó ayer a las tres y quince (03:15 p. m.) de la tarde donde están pidiendo Audiencia Pública y frente a lo cual, incluso, hasta la mañana de hoy la Honorable Senadora Nadya Blel presentó una proposición que hace unos cinco minutos es refrendada también por la Senadora Milla Patricia Romero, pidiendo un foro a ese Proyecto de Ley 029. Mientras no resolvamos eso nos van a bloquear la cuenta señor Presidente y nos dificulta sesionar, a parte que tengo problemas de internet, porque no estoy sesionando desde la Comisión Séptima del Senado, sino desde mi apartamento.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno, teniendo en cuenta las dificultades técnicas que nos acaban de decir el señor Secretario, pues, suspendemos la Sesión por la mañana de hoy para que se pueda resolver.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Presidente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente con su venia.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene el uso de la palabra la doctora Nadya Blel.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Presidente, yo estaba esperando que llegáramos al punto del Orden del Día de varios, para referirme a este asunto; primero, yo quiero hacer una claridad, me parece injusto que a través de diferentes portales electrónicos se esté satanizando un proyecto, sin ni siquiera conocerlo, tampoco me parece justo con el equipo de la Comisión Séptima que se estén allegando correos electrónicos con el mismo formato firmado por diferentes personas, donde ni siquiera se hacen unas observaciones jurídicas o técnicas frente a un proyecto. A raíz de eso Presidente, yo radiqué esta mañana una proposición para que se realice un foro donde podamos escuchar a las diferentes personas, organizaciones científicas, a la Academia, quiero hacer una claridad: este es un proyecto que busca que en Colombia se reglamente, se regularice el parto digno, este es un proyecto que ya conoció la Comisión Séptima en una legislatura

pasada; en ese momento el proyecto se llamaba Violencia Obstétrica que buscaba regular la violencia obstétrica, pero en ningún momento como lo han hecho creer algunas personas o algunos portales electrónicos este proyecto busca regular el aborto; entonces yo sí quiero hacer esa claridad y pedirles que no satanicen un proyecto cuando ni siquiera se han tomado el tiempo de leerlo, que estamos abiertos a escuchar las diferentes posiciones, a hacer los ajustes que sean necesarios porque aquí lo que buscamos es garantizar que la mujer que va a dar a luz, pues tenga todas las garantías por parte del personal de salud, que pueda ser un momento bonito en su vida, un momento donde se le den todas las garantías, donde la mujer se sienta, sobre todo, tranquila, precisamente lo que se busca es eso, el parto digno, en ningún momento se está buscando ni legalizando el aborto; entonces yo quería hacer esa claridad señor Presidente y pedirle a la Comisión que nos apoye en esta proposición donde buscamos que, a través de un foro se escuche a las diferentes opiniones por parte los entes gubernamentales como el Ministerio de Salud, así mismo, la academia y a las diferentes organizaciones científicas.

Tenemos entendido que la Senadora Milla hoy radicó también una proposición de adhesión a este foro y sería un foro Presidente porque ya nosotros cumpliendo los términos que usted muy bien conoce, haciendo honor pues a la Ley 5ª, pues, nosotros ya radicamos la ponencia, entonces por lo tanto no sería una Audiencia Pública, sino un foro donde escucharíamos a los diferentes sectores. Esa era mi intervención frente a este punto señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senadora Nadya repito, teniendo en cuenta las dificultades técnicas suspendemos el estudio de más proyectos de ley. Siguiendo punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con su venia señor Presidente, la Secretaría ratifica lo siguiente: los cientos de correos que nos han entrado desde ayer tarde y hasta la mañana de hoy, todos tienen el mismo formato, es único y así lo ratifico en esta Sesión a uno que se recibió ayer a las tres y quince (3:15 p. m.) de la tarde proveniente firmado por una ciudadana de nombre Ana María Galvis Vásquez; en el día de ayer, en el curso del día se recibieron cuatro correos con relación al Proyecto de Ley 29, el Secretario se tomó la molestia de contestarles ayer mismo y esas respuestas fueron enviadas a los correos de los honorables Senadores y de sus UTL en la noche de ayer, ya muy tarde en la noche, en donde en cuatro puntos les manifesté a las personas que pedían audiencia que ya no es procedente una Audiencia Pública porque la ponencia está radicada desde el 1º de septiembre, que quienes tuvieron a bien hacer observaciones como la doctora Pamela Delgado, la doctora Clemencia Salamanca y otros grupos, se les dijo que sus observaciones de conformidad con el artículo 230 del Reglamento, como observaciones ciudadanas, la Secretaría se las

mandará publicar en la *Gaceta del Congreso*, pero ya no es procedente una Audiencia Pública como lo acaba de ratificar la Honorable Senadora Nadya Blel, pero los cientos de correos todos tienen el modelo, la estructura del que envió ayer a las tres y quince (3:15 p. m.), de la tarde, la ciudadana Ana María Galvis Vásquez y corremos un riesgo, que si el día que vayamos a hacer el Foro, el ID se nos sale del manejo de nuestras manos nos van a sabotear la Sesión y nos van a bloquear la plataforma señor Presidente. Entonces, yo asumo la responsabilidad de que tenemos que ser muy cuidadosos en esa parte, porque una cosa es que estén en contra del proyecto y otra cosa es que tengan la intención de sabotear como lo han hecho a partir de las tres y quince (03:15 p. m.) de la tarde de ayer.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Así es Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Proposiciones y varios señor Presidente; está la proposición de la Honorable Senadora Nadya Blel recibida en la mañana de hoy y posteriormente respaldada por la Senadora Milla Patricia Romero. La de la Senadora Nadya dice, tomando en consideración la importancia del Proyecto de Ley 29 de 2020 Senado, proyecto de mi autoría frente al cual ostento la calidad de Coordinadora Ponente, respetuosamente solicito se realice Foro en el cual puedan acudir todas las partes interesadas, que con ocasión del presente proyecto y su contenido normativo puedan verse afectadas o beneficiados a fin de que puedan exponer los alcances y efectos de la propuesta legislativa. Así mismo se invite a los representantes del Gobierno Nacional para conocer sus recomendaciones y/o sugerencias frente a la iniciativa.

Invitados:

Sector Público: Ministerio de Salud y Protección Social, Organización Panamericana de la Salud Seccional Colombia, Consejería Presidencial para la atención de la Mujer, Representante de Asociaciones Científicas, Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología (Fecolsog), Asociación Antioqueña de Medicina Materno Fetal, Fundaciones, Movimiento Nacional por la Salud Sexual y Reproductiva, experiencia internacional desde diferentes puntos de vista, Coordinación de la Mesa de Derechos Humanos de Salud, Educación Perinatal, Especialista en embarazo y la honorable Senadora Milla Patricia Romero S, respalda la proposición de la Senadora Nadya y pide que se consideren como invitadas las adicionales lo siguiente:

La doctora Pamela Delgado de la Organización 40 días por la vida, la doctora María Clemencia Salamanca de Colombia, La Red de ciudadanos cooperadores de la verdad, la doctora Yolanda Vélez Fundación Pro Vida Digna, la doctora Martha Helena Soto, Fundación Derecho a Nacer, la Fundación Colombiana de Ética y Bioética (FUSEC), y las

entidades académicas y/o universitarias que aporten a la construcción del proyecto de ley.

Con todo respeto le pido al equipo de UTL de la honorable Senadora Milla Patricia que nos hagan llegar las cuentas de correo a las cuales podamos invitar a la doctora Yolanda Vélez, a la doctora Marta Helena Soto, a la Fundación Colombiana de Ética y Bioética (FUSEC), porque a la doctora Pamela Delgado y a la doctora María Clemencia Salamanca si tenemos cuentas de correo y a ellos les contestamos en el día de ayer. Leída la proposición de Foro al Proyecto de Ley 29 señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Leída la proposición se coloca a consideración, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con el mecanismo de votación ordinario ha sido aprobado por los catorce (14) integrantes de la Comisión Séptima del Senado de la República conectados en plataforma señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario, aquí en el punto de varios algún Senador o Senadora quiere hacer uso de la palabra. Senadora Nadya Blel por favor.

Honorable Senadora Nadya Georgett Blel Scaff:

Presidente muy breve, era para informarle que, pues ya nosotros enviamos a la Comisión la carta suscrita por varios Senadores y Senadoras de esta Comisión, de acuerdo a su solicitud en el debate pasado para que el Instituto Colombiano de Bienestar Familia pues le presentara un informe a la Comisión acerca del Registro de Abusadores Sexuales, entonces era para dejar esa constancia que ya eso se radicó en Secretaría, señor Presidente de acuerdo a su solicitud.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias, tuvimos la oportunidad de suscribirla y leerla, muchas gracias Senadora Blel; ¿algún otro Senador o Senadora quiere hacer uso de la palabra? Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Nos mantenemos en el último punto de proposiciones y varios, según su instrucción señor Presidente y aprovecho para aclararle a la honorable Senadora Nadya que efectivamente se recibió el escrito, sin embargo, es la Mesa Directiva la que debe fijar esa nueva fecha y más aun teniendo en cuenta Presidente ya para mañana tenemos un control político en la Proposición #8 de la Senadora Victoria Sandino que está anunciado desde antes, autorizado por la Mesa Directiva, convocado y que en la Semana del martes 22, miércoles 23 y eventualmente el jueves 24 de septiembre en curso

estaremos en sesiones conjuntas con la Comisión Séptima de la Cámara para discutir y votar el proyecto de ley de Vivienda y Hábitat del Ministro de Vivienda que tiene mensaje de urgencia. Entonces, ese requerimiento sobre el control político que se hizo el miércoles 9 con relación a la Ley 1146 de 2007, la Secretaría lo estará notificando, pero la Mesa Directiva deberá fijarle la fecha que en este caso pues tendría que ser ya para la última semana de septiembre o eventualmente la primera semana de octubre; no hay más proposiciones en el punto 5 de varios y proposiciones señor Presidente, sería necesario anunciar los proyectos que nos quedarían para la semana del martes 29 y miércoles 30.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Proceda señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara: Por instrucciones del señor Presidente se anuncian para discusión y votación en fecha que la Mesa Directiva fijará para después de realizadas las Sesiones Conjuntas con la Comisión Séptima de la Cámara, esto es eventualmente para el martes 29 de septiembre en curso los siguientes proyectos de leyes para discusión y votación; se anuncian de conformidad con el inciso último del artículo de la Constitución Política así:

1. **Proyecto de ley número 322 de 2020 Senado, 050 de 2019 Cámara, por medio del cual se adiciona un artículo transitorio a la Ley 797 de 2003 y se autoriza el cambio de régimen pensional en virtud del derecho constitucional a la pensión”.**
 2. **Proyecto de ley número 12 de 2020 Senado, “por medio de la cual se dictan disposiciones de acceso prioritario a los programas de vivienda digna a las mujeres víctimas de violencia de género extrema.**
 3. **Proyecto de ley número 13 de 2020 Senado, “por medio de la cual se establecen medidas para la reactivación de la economía familiar y se dictan otras disposiciones - retiro parcial de cesantías.**
 4. **Proyecto de ley número 47 de 2020 Senado, por medio de la cual se decretan medidas para la superación de barreras de acceso a anticonceptivos en el Sistema de Salud Colombiano”**
 5. **Proyecto de ley número 29 de 2020 Senado, “por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno”.**
- Que se anuncia para no romper la cadena de anuncios y está supeditado a la realización del Foro que se acaba de aprobar
6. **Proyecto de ley número 73 de 2020 Senado “por medio de la cual se establece etiquetado diferenciado para los medicamentos y se dictan otras disposiciones.**
 7. **Proyecto de ley número 286 de 2020 Senado, 120 de 2019 Cámara, por la cual se**

dota a las mutuales de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones”

8. **Proyecto de ley número 34 de 2020 Senado, “por medio de la cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”**

Quedan así anunciado los proyectos eventualmente para el martes 29 de septiembre señor Presidente, tal como usted lo ordenó.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, señor Secretario, agotado el Orden del Día se levanta la Sesión, siendo las doce y veintinueve (12:29 p. m.) y se convoca para mañana 16 de septiembre al debate de control político a partir de las nueve (9:00 a. m.), de la mañana, al señor Ministro del Trabajo, Hacienda y Salud propuesto y aprobado por esta Comisión en esta Comisión por la Senadora Victoria Sandino. Muchas gracias a todos, feliz tarde.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

A las 12 y veintinueve de hoy 15 de septiembre de 2020, el señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, Honorable Senador José Ritter López Peña declaró agotado el Orden del Día, levantó la Sesión y convocó para mañana miércoles 16 de septiembre, nueve (09:00 a. m.) de la mañana, Control Político según la Proposición 08, iniciativa de la Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera, citados el señor Ministro del Trabajo, quien por traslado que hizo al señor Ministro de Hacienda, de dos preguntas y dio traslado al señor Ministro de Salud de dos preguntas también concurrirán en calidad de citados para mañana; gracias a todos, muy buenas tardes.



H. S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO



H. S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO



ORIGINAL FIRMADO
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

En esta Sesión se aprobaron las siguientes actas:

ACTAS APROBADAS

(Legislatura 2020-2021)

**EN SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE
FECHA:** martes 15 de septiembre de 2020

SEGÚN ACTA NÚMERO 16

**(DÉCIMO SEXTA SESIÓN VIRTUAL) -
LEGISLATURA 2020-2021.**

SUSTANCIACIÓN ACTA No. 07				
(MARTES - 11.AGO.20)				
LEGISLATURA 2020-2021				
SENADORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN	SENADORES QUE VOTARON AFIRMATIVAMENTE	SENADORES QUE NO VOTARON		
		PORQUE NO ESTABAN PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN LLEGARON EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN DE LA FECHA EN LA CUAL SE VOTO EL ACTA O SE RETIRARON	PORQUE NO ASISTIERON A LA SESIÓN DE LA FECHA EN LA CUAL SE VOTO EL ACTA OTROS	PORQUE NO ASISTIERON A LA SESIÓN DE LA FECHA DEL ACTA VOTADA (CON EXCUSA O ART.92)
01. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE	01. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE	01. CASTILLO SUAREZ FABIÁN GERARDO	01. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA (NO FUNGIA COMO SENADORA EN LA FECHA DEL ACTA VOTADA)	01. POLO NARVAEZ JOSÉ AULO CARTA 12 - ENVIADA 11.AGO.20 CSP-CS-127-2020
02. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO	02. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO			02. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO CARTA 13 - ENVIADA 11.AGO.20 CSP-CS-130-2020
03. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER	03. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER			
04. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL	04. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL			
05. LIZARAZO CUBILLOS AYDÉE	05. LIZARAZO CUBILLOS AYDÉE			
06. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER	06. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER			
07. MOTTA SOLARTE CARLOS FERNANDO	07. MOTTA SOLARTE CARLOS FERNANDO			
	08. PULGAR DAZA EDUARDO ENRIQUE			

08. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO	05. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO			03. URIBE VÉLEZ ÁLVARO CARTA 14 - ENVIADA 11.AGO.20 CSP-CS-101-2020
09. POLO NARVAEZ JOSÉ AULO	10. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME			
10. PULGAR DAZA EDUARDO ENRIQUE				
11. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA				
12. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO				
13. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME				

SUSTANCIACIÓN ACTA No. 08				
(JUEVES - 13.AGO.20)				
LEGISLATURA 2020-2021				
SENADORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN	SENADORES QUE VOTARON AFIRMATIVAMENTE	SENADORES QUE NO VOTARON		
		PORQUE NO ESTABAN PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN LLEGARON EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN DE LA FECHA EN LA CUAL SE VOTO EL ACTA O SE RETIRARON	PORQUE NO ASISTIERON A LA SESIÓN DE LA FECHA EN LA CUAL SE VOTO EL ACTA OTROS	PORQUE NO ASISTIERON A LA SESIÓN DE LA FECHA DEL ACTA VOTADA (CON EXCUSA O ART.92)

01. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE	01. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE	01. CASTILLO SUAREZ FABIÁN GERARDO	01. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA (NO FUNGIA COMO SENADORA EN LA FECHA DEL ACTA VOTADA)	01. POLO NARVAEZ JOSÉ AULO CARTA 15 - ENVIADA 31.AGO.20 CSP-CS-1230-2020
02. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO	02. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO			03. URIBE VÉLEZ ÁLVARO CARTA 16 - ENVIADA 31.AGO.20 CSP-CS-1231-2020
03. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER	03. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER			
04. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL	04. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL			
05. LIZARAZO CUBILLOS AYDÉE	05. LIZARAZO CUBILLOS AYDÉE			
06. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER	06. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER			
07. MOTTA SOLARTE CARLOS FERNANDO	07. MOTTA SOLARTE CARLOS FERNANDO			
08. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO	08. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO			02. CASTILLO SUAREZ FABIÁN GERARDO CARTA 17 - ENVIADA 31.AGO.20 CSP-CS-1232-2020
09. POLO NARVAEZ JOSÉ AULO	09. PULGAR DAZA EDUARDO ENRIQUE			
10. PULGAR DAZA EDUARDO ENRIQUE	10. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO			
11. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA	11. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME			
12. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO				
13. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME				

SUSTANCIACIÓN ACTA No. 09				
(VIERNES - 14.AGO.20)				
LEGISLATURA 2020-2021				
SENADORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN	SENADORES QUE VOTARON AFIRMATIVAMENTE	SENADORES QUE NO VOTARON		
		PORQUE NO ESTABAN PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN LLEGARON EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN DE LA FECHA EN LA CUAL SE VOTO EL ACTA O SE RETIRARON	PORQUE NO ASISTIERON A LA SESIÓN DE LA FECHA EN LA CUAL SE VOTO EL ACTA OTROS	PORQUE NO ASISTIERON A LA SESIÓN DE LA FECHA DEL ACTA VOTADA (CON EXCUSA O ART.92)
01. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE	01. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE	01. CASTILLO SUAREZ FABIÁN GERARDO	01. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA (NO FUNGIA COMO SENADORA EN LA FECHA DEL ACTA VOTADA)	01. POLO NARVAEZ JOSÉ AULO CARTA 18 - ENVIADA 31.AGO.20 CSP-CS-1233-2020
02. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO	02. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO			02. CASTILLO SUAREZ FABIÁN GERARDO CARTA 19 - ENVIADA 31.AGO.20
03. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER	03. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER			
04. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL	04. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL			
05. LIZARAZO CUBILLOS AYDÉE	05. LIZARAZO CUBILLOS AYDÉE			
06. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER	06. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER			
07. MOTTA SOLARTE CARLOS FERNANDO	07. MOTTA SOLARTE CARLOS FERNANDO			

08. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO	08. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO				CSP-CS-1234-2020
08. POLO NARVAEZ JOSÉ AULLO	08. PULGAR DAZA EDUARDO ENRIQUE			03. URIBE VÉLEZ ÁLVARO	
10. PULGAR DAZA EDUARDO ENRIQUE	10. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO			CARTA 20 - ENVIADA 31.AGO.20	
11. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA	11. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME			CSP-CS-1235-2020	
12. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO					
13. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME					

SUSTANCIACIÓN ACTA No. 10 (MARTES - 18.AGO.20) LEGISLATURA 2020-2021				
SENADORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN	SENADORES QUE VOTARON AFIRMATIVAMENTE	SENADORES QUE NO VOTARON		
		PORQUE NO ESTABAN PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN LLEGARON EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN DE LA FECHA EN LA CUAL SE VOTO EL ACTA O SE RETIRARON	PORQUE NO ASISTIERON A LA SESIÓN DE LA FECHA EN LA CUAL SE VOTÓ EL ACTA OTROS	PORQUE NO ASISTIERON A LA SESIÓN DE LA FECHA DEL ACTA VOTADA (CON EXCUSA O ART.82)
01. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE	01. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE	01. CASTILLO SUAREZ FABIÁN GERARDO	01. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA (NO FUNGIA COMO SENADORA EN LA FECHA DEL ACTA VOTADA)	01. POLO NARVAEZ JOSÉ AULLO CARTA 21- ENVIADA 31.AGO.20 CSP-CS-1236-2020
02. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO	02. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER			02. URIBE VÉLEZ ÁLVARO CARTA 22 - ENVIADA 31.AGO.20 CSP-CS-1237-2020
03. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER	03. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL			03. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO
04. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL	04. LIZARAZO CUBILLOS AYDÉE			CARTA 26 - ENVIADA 12.SEP.20 CSP-CS-1323-2020
05. LIZARAZO CUBILLOS AYDÉE	05. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER			
06. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER	06. MOTTA SOLARTE CARLOS FERNANDO			
07. MOTTA SOLARTE CARLOS FERNANDO	07. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO			
08. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO	08. PULGAR DAZA EDUARDO ENRIQUE			
09. POLO NARVAEZ JOSÉ AULLO	09. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO			
10. PULGAR DAZA EDUARDO ENRIQUE	10. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME			
11. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA				
12. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO				
13. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME				

SUSTANCIACIÓN ACTA No. 11 (MIÉRCOLES - 19.AGO.20) LEGISLATURA 2020-2021				
SENADORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN	SENADORES QUE VOTARON AFIRMATIVAMENTE	SENADORES QUE NO VOTARON		
		PORQUE NO ESTABAN PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN LLEGARON EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN DE LA FECHA EN LA CUAL SE VOTO EL ACTA O SE RETIRARON	PORQUE NO ASISTIERON A LA SESIÓN DE LA FECHA EN LA CUAL SE VOTÓ EL ACTA OTROS	PORQUE NO ASISTIERON A LA SESIÓN DE LA FECHA DEL ACTA VOTADA (CON EXCUSA O ART.82)
01. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE	01. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE	01. CASTILLO SUAREZ FABIÁN GERARDO	01. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA (NO FUNGIA COMO SENADORA EN LA FECHA DEL ACTA VOTADA)	01. POLO NARVAEZ JOSÉ AULLO CARTA 23- ENVIADA 31.AGO.20 CSP-CS-1238-2020
02. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO	02. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO			
03. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER	03. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER			
04. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL	04. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL			
05. LIZARAZO CUBILLOS AYDÉE	05. LIZARAZO CUBILLOS AYDÉE			
06. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER	06. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER			
07. MOTTA SOLARTE CARLOS FERNANDO	07. MOTTA SOLARTE CARLOS FERNANDO			
08. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO	08. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO			

09. POLO NARVAEZ JOSÉ AULLO	09. PULGAR DAZA EDUARDO ENRIQUE			
10. PULGAR DAZA EDUARDO ENRIQUE	10. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO			
11. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA	11. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME			
12. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO				
13. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME				

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá D. C., a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo 1º y el inciso quinto del artículo 2º de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del Acta 16, de fecha martes quince

(15) de septiembre de dos mil veinte (2020), de la Legislatura 2020-2021.

El Secretario,



ORIGINAL FIRMADO
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA